



MEMORIA ANUAL 2025



### ÍNDICE

PRESENTACIÓN

CONTEXTO DEL CENTRO Y RETOS DEL 2025

CONTEXTO NORMATIVO Y DEL CENTRO

PERFIL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

PRINCIPALES RETOS DEL AÑO

¿QUIÉNES SOMOS?

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

PLAN DE IGUALDAD

FINANCIADORES, COLABORACIONES Y REDES

TRANSPARENCIA

CENTRO DE ACOGIDA "la casa de las andorinas"  
(CUADRO RESUMEN)

EVALUACIÓN OBJETIVOS GENERALES 2024-25

PROGRAMAS EJECUTADOS EN 2025

### PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta un resumen y una valoración del conjunto de intervenciones educativas desarrolladas por la entidad a lo largo del año 2025.

La presente memoria está concebida como un documento de referencia para distintos destinatarios, cuya lectura puede responder a intereses diversos. Se dirige a la propia entidad, a la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana, a la Dirección General y Territorial de Valencia —en el ámbito de infancia, adolescencia y familia—, al equipo educativo del centro, a la sociedad en general y a entidades privadas vinculadas a la acción social.

El documento recoge de forma sistematizada la información clave relativa al funcionamiento del centro, las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2025. Asimismo, cumple una función de rendición de cuentas ante la administración y otras partes interesadas, y constituye una herramienta fundamental para la evaluación continua y la planificación de mejoras futuras en el desarrollo del centro y de la intervención educativa.

### CONTEXTO DEL CENTRO Y RETOS DEL AÑO 2025

#### 2.1. Contexto normativo y organizativo

El año 2025 se enmarca en un contexto de consolidación de los cambios normativos introducidos por el **Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell**, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros de protección de infancia y adolescencia en la Comunitat Valenciana.

Durante los últimos años, el centro ha realizado un importante esfuerzo de adaptación normativa, organizativa y documental, elaborando y actualizando protocolos, programas y procedimientos con el objetivo de garantizar una intervención de calidad, alineada con los estándares establecidos por la Dirección General de Infancia y Adolescencia y con los criterios de calidad EQUAR.

En 2025, el reto ya no se sitúa únicamente en la adecuación formal a la normativa, sino en la **integración real de estos cambios en la práctica educativa cotidiana**, asegurando que los protocolos sean herramientas vivas, útiles y ajustadas a la realidad de los niños, niñas y adolescentes atendidos/as.

Desde el punto de vista organizativo, el centro mantiene un modelo de **hogar de pequeño tamaño**, con un equipo educativo estable y multidisciplinar, lo que permite una atención individualizada, una convivencia poco institucionalizada y una intervención educativa basada en el vínculo, la cotidianeidad y la participación activa de los/as jóvenes.

#### 2.2. Perfil de la población atendida

El perfil de los niños, niñas y adolescentes atendidos/as durante los últimos años, y que previsiblemente se mantiene en 2025, se caracteriza por una **mayoría de adolescentes en edades comprendidas entre los 15 y los 18 años**, muchos de ellos/as próximos a la mayoría de edad.

## MEMORIA ANUAL 2025

Se trata de jóvenes con trayectorias vitales complejas, marcadas por experiencias de **violencia, negligencia, desprotección, rupturas familiares, fracaso escolar y, en algunos casos, consumo de sustancias**. Estas experiencias han generado en gran parte de ellos/as dificultades en el ámbito emocional, relacional y educativo, así como una baja autoestima y desconfianza hacia los sistemas de protección y los adultos de referencia.

En el ámbito educativo, se detecta una elevada incidencia de **fracaso escolar previo, absentismo cronificado y expulsiones del sistema educativo reglado**, lo que obliga a diseñar itinerarios formativos alternativos, flexibles y adaptados a las capacidades y motivaciones de cada joven.

Asimismo, se observa un incremento de las **necesidades relacionadas con la salud mental**, que requieren una coordinación constante con los recursos sanitarios y una intervención educativa especialmente cuidadosa, estable y coherente.

Este perfil de población exige un modelo de intervención **flexible, intensivo y altamente personalizado**, que combine la atención educativa, emocional, terapéutica y social, y que sitúe el acompañamiento a la autonomía y a la emancipación como un eje central del trabajo educativo.

### 2.3. Principales retos del año 2025

A partir del contexto descrito, durante el año 2025 se identifican los siguientes retos principales para el centro:

#### **Acompañamiento a la emancipación y a la vida adulta**

La elevada presencia de adolescentes próximos/as a la mayoría de edad hace necesario intensificar el trabajo en habilidades para la autonomía personal, social y laboral, así como el acompañamiento en los procesos de acceso a recursos de emancipación, formación y empleo, garantizando transiciones progresivas y seguras.

#### **Atención a la salud mental y al bienestar emocional**

El aumento de las problemáticas de salud mental supone un reto tanto en términos de intervención directa como de coordinación con los recursos especializados, requiriendo tiempos, estabilidad relacional y un trabajo educativo muy centrado en el vínculo, la contención emocional y la prevención de conductas de riesgo.

#### **Dificultades de inserción en el sistema educativo reglado**

La falta de adaptación del sistema educativo formal a las necesidades de algunos/as jóvenes obliga a reforzar la búsqueda de alternativas formativas, itinerarios no reglados y programas prelaborales que permitan sostener una rutina diaria y un proyecto vital realista.

#### **Prevención y abordaje del consumo de sustancias**

El consumo de tóxicos continúa siendo un factor de riesgo presente en algunos/as jóvenes, lo que requiere un equilibrio constante entre el control, la aplicación de protocolos, la intervención educativa individualizada y el trabajo preventivo desde una perspectiva de reducción de riesgos.

#### **Intervención familiar compleja**

La diversidad y complejidad de las situaciones familiares exige un trabajo coordinado, constante y especializado, tanto con las familias como con los equipos de intervención externos, especialmente en los procesos de reagrupación familiar o mantenimiento de vínculos.

### Sostenimiento del equipo profesional

La intensidad emocional de la intervención, unida a la complejidad de los casos atendidos, hace imprescindible seguir cuidando al equipo educativo, promoviendo espacios de coordinación, reflexión y apoyo que permitan prevenir el desgaste profesional y garantizar una intervención de calidad.

### ¿QUIÉNES SOMOS?

La asociación **Menuts de València** surge estrechamente vinculada a la puesta en marcha y apertura de la casa de acogida de infancia y juventud **«La Casa de las Andorinas»**, con la finalidad de proteger y acompañar a niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Su labor se orienta a la garantía de los derechos básicos de la infancia y adolescencia, así como a la promoción de un desarrollo personal, social y educativo pleno, mediante una atención integral basada en el respeto a sus derechos y en el trabajo educativo individualizado, dirigido a compensar carencias y dificultades derivadas de situaciones de desprotección.

La asociación **Menuts de València** tiene su domicilio social y fiscal en el municipio de El Puig (València). El proyecto de intervención desarrolla su actividad desde la autorización de funcionamiento otorgada por la Generalitat Valenciana como centro de protección de infancia y juventud, con fecha **10 de febrero de 2010**.

Tomando como marco de referencia la **Orden de 19 de junio de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social**, por la que se regula la tipología y funcionamiento de los centros de protección de menores de la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 4.532, de 27 de junio de 2003), **La Casa de las Andorinas** se configura como un **Centro de Acogida de Menores (CAM)**, en la modalidad de plazas residenciales para niñas, niños y jóvenes de entre **6 y 18 años**. Desde este recurso se atienden de manera integral las necesidades sociales, educativas, emocionales y personales que han motivado su situación de desprotección.

La Administración competente y los órganos institucionales que establecen las directrices en materia de protección de la infancia y la adolescencia, y con los que la entidad mantiene una coordinación permanente para el desarrollo de su labor —proporcionando dotación presupuestaria, asesoramiento técnico y supervisión de los casos de niñas, niños y jóvenes en situación de guarda y/o tutela administrativa— son la **Dirección General de Infancia, Adolescencia y Familia** y la **Dirección Territorial de la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia**.

A lo largo de su trayectoria, la entidad ha consolidado una amplia red profesional de coordinación con otras entidades del ámbito social, así como con recursos y servicios sociales del entorno que trabajan con la misma población destinataria. La ubicación del centro en un municipio de tamaño reducido ha facilitado, además, una relación cercana y una coordinación directa con el **Ayuntamiento de El Puig** y sus distintos servicios. Esta red de colaboración favorece el intercambio de recursos, conocimientos y buenas prácticas, elementos fundamentales para una intervención educativa eficaz y para el logro de los fines de la entidad.

Entre los principios que rigen la intervención profesional destacan la **cooperación, la colaboración, la coordinación interadministrativa y el trabajo en red** con recursos y servicios sociales especializados. En este sentido, se mantiene coordinación, entre otros, con los siguientes agentes y recursos:

## MEMORIA ANUAL 2025

- **Redes y plataformas:** APIME y POICV.
- **Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia:** derivación de niñas, niños y adolescentes, así como seguimiento individualizado de cada caso.
- **Ayuntamiento de El Puig (València):** coordinación con los distintos agentes sociales del municipio.
- **Equipos Específicos de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA):** coordinación para la intervención familiar y la valoración de posibles reagrupamientos familiares. Estos equipos suelen pertenecer a los municipios de origen de las familias de las personas menores atendidas.
- **Centros educativos (IES, CEIP e Inspección Educativa):** coordinación con los profesionales de los centros educativos del municipio y de otros municipios de la provincia para el desarrollo de intervenciones educativas individualizadas.
- **Otros recursos especializados:** servicios de inmigración y extranjería, USMIA o recursos especializados de salud mental como SANNA o centros terapéuticos, centros de día, centros de inserción sociolaboral, programas de medidas judiciales, servicios de mediación judicial, puntos de encuentro familiar, LABORA, instalaciones deportivas y asociaciones de prevención de conductas adictivas, entre otros.

### MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

#### Misión

La **misión** de **Menuts de València** es proteger y acompañar a niñas, niños y jóvenes en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales y promoviendo su desarrollo personal, social y educativo de manera integral.

Asimismo, la asociación persigue los siguientes fines:

- Colaborar con colectivos cuyos miembros se encuentran en situaciones de precariedad social, contribuyendo a la visibilización de las condiciones que determinan dichas circunstancias mediante el análisis, la intervención y la divulgación.
- Desarrollar recursos, relaciones y actividades orientadas a favorecer la autonomía personal y social de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Facilitar, a través del establecimiento de vínculos asociativos con otros agentes, entidades y colectivos, el acceso a experiencias relacionales que permitan a las personas atendidas mejorar sus conocimientos, habilidades sociales y competencias para la vida cotidiana.

### Valores y principios

Los **valores y principios** que sustentan y orientan el conjunto de actuaciones desarrolladas por la entidad son:

- Principio de normalización de la vida cotidiana.
- Cooperación y trabajo en red.
- Integración social y aprendizaje permanente.
- Justicia social y equidad.
- No discriminación.
- Coeducación.
- Participación activa.
- Tolerancia y respeto a la diversidad.
- Solidaridad.

### Visión y enfoque metodológico

La **visión** de la entidad y su **enfoque metodológico** se basan en los siguientes ejes:

- Se otorga un valor central a la vida cotidiana, la diversidad y la creación de un entorno estable y seguro, favoreciendo experiencias de tranquilidad, relaciones afectivas positivas y la participación activa de las niñas, niños y jóvenes acogidos tanto en sus propios procesos educativos como en el funcionamiento del centro.
- La intervención familiar constituye una línea prioritaria de actuación, trabajando de manera coordinada con otros recursos y, cuando es posible, de forma directa con las familias de origen. El objetivo es promover su implicación en el proceso educativo y favorecer, siempre que sea de interés superior para la persona menor de edad, el retorno familiar o, al menos, la reparación y fortalecimiento de los vínculos familiares.
- La atención se desarrolla desde un enfoque **individualizado**, acompañando a cada niña, niño y joven en función de sus necesidades, capacidades e intereses, mediante una intervención integral, interdisciplinar y adaptada a su momento evolutivo.
- La interrelación con el entorno comunitario y el trabajo en red con los equipos profesionales del territorio constituyen una dimensión fundamental del proyecto educativo, con el fin de dotar a las personas jóvenes de una red de apoyo amplia y significativa que trascienda el ámbito familiar.

## MEMORIA ANUAL 2025

- El equipo educativo actúa de manera coordinada, activa y participativa, manteniendo una actitud abierta al cambio, con competencias profesionales adecuadas, y desempeñando su labor desde el respeto, la implicación, la motivación y el compromiso con la calidad de la intervención.

### SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Asociación “Menuts de València” ha llegado a definir, desarrollar e implementar la Política de Calidad para el CAM “la casa de las andorinas”, adquiriendo el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales exigidos en la norma **UNE- EN- ISO 9001:2015** y adaptarnos a los estándares de calidad establecidos en el documento **“Estándares de calidad en acogimiento residencial. EQUAR”**.

En noviembre 2020, tras realizar la auditoría externa con la empresa Oca Consulting, hemos alcanzado la **certificación oficial de nuestro sistema de calidad**, la cual se renovó en noviembre del 2024 y continuamos, de forma anual, realizando las correspondientes auditorías internas y externas, sin detección de no conformidades por parte del equipo auditor.

Nuestro Sistema de Calidad se basa en la Gestión por Procesos, mediante la cual mejoramos dichos procesos, los medimos, evaluamos, desarrollamos, abandonamos, etc. Es por tanto una manera de hacer controlada, sistemática y permanente, en oposición a una manera intuitiva y sin ninguna seguridad en los resultados a obtener, pero buscando también el valor de nuestras particularidades y siendo conscientes de que, por el carácter y la idiosincrasia de nuestro recurso, es un signo de calidad y mejora en la atención la intervención individualizada y adecuada a las circunstancias.

Con amplitud de espacio en la toma de decisiones y el valor otorgado en la labor profesional de los/as educadores y en la participación activa de los/as niños/as y adolescentes en las decisiones que atañen a sus vidas, huye de la estandarización de agentes externos en lo referente a los Procesos Esenciales, pero se aprovecha de una estructuración más marcada en los Procesos de Apoyo y Estratégicos (proveedores, selección de personal, documentación, gestión económica, etc.) para facilitar y mejorar el trabajo en el centro.

Nuestro Sistema de Gestión de Calidad alcanza a la gestión del centro de acogida **“la casa de las andorinas”** y a la prestación de servicios y recursos de **“Menuts de València”** para garantizar la atención de las niñas, niños y jóvenes atendidos en situación o riesgo de exclusión social.



## PLAN DE IGUALDAD

"Menuts de València" a 22 de febrero de 2018 firma el Compromiso de la Dirección para el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, constituyendo en este mismo año una Comisión de Igualdad paritaria, conformada por cuatro personas: una representante de la entidad y tres representantes de la propia plantilla; y contando con la asistencia técnica de la "Federación de mujeres progresistas" para la revisión del Plan de Igualdad.

El Plan de Igualdad se rige por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Para alcanzar los objetivos acordados en este Plan de Igualdad, mediante la implementación de las medidas incluidas, se determina un plazo de vigencia de 4 años a contar desde su firma.

Con fecha 11 de diciembre de 2019 la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas reconoce la validez del plan. Dicho plan tenía una duración de cuatro años (2018-2022).

Al finalizar dicho plan se lleva a cabo un nuevo diagnóstico de la situación en la asociación, y con el asesoramiento de la empresa ALIA (Asociación por la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones) se elabora un nuevo plan de igualdad, con vigencia de noviembre de 2023 a noviembre de 2027. Dicho plan recibe el visado "Fent empresa. Iguals en Oportunitats" de conformidad con lo establecido en la Orden 18/2010, de 18 de agosto, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas a fecha de 22 de febrero de 2024.

Tras la aprobación del nuevo plan, se inicia el trabajo desde la comisión de igualdad para su implementación. Dicho plan se ha revisado este año, puesto que estamos en el ecuador, con un informe de evaluación tras los dos años de implantación, y planificando las acciones que deben de continuar realizándose antes de su finalización, en el año 2027.





## ENTIDADES FINANCIADORAS, COLABORACIONES Y REDES

### ENTIDADES FINANCIADORAS



La Conselleria de Servicios sociales, familia e infancia, a través de la Dirección General y la Dirección Territorial, establece expediente de contratación del servicio de centros de acogida con nuestra entidad, Menuts de València, dotando de presupuesto económico, asesoramiento técnico y supervisión de los casos de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en guarda y/o tutela administrativa.



AJUNTAMENT del  
Puig de Santa Maria  
[www.elpuig.es](http://www.elpuig.es)

Nos coordinamos con las agentes sociales del municipio compartiendo conocimientos y prácticas y llevando adelante acciones de incidencia social. Mediante la concejalía de Bienestar social, y a través del "Programa de Inclusión Social de menores", se mejoran las posibilidades de acceso de los niños, niñas y jóvenes en la oferta formativa, de ocio y deportiva.



Obra Social "la Caixa"

Hemos colaborado con la Obra social "la Caixa" mediante el Programa de ayudas a proyectos de iniciativas sociales, cuyo objetivo fue mejorar la calidad de vida y fomentar la igualdad de oportunidades de los niños, niñas, jóvenes residentes en la casa y de sus familiares, ayudándonos a superar algunos de los retos residenciales actuales.



Durante este año, hemos recibido una donación de dos mesas, dos sillas de escritorio, una impresora y 3 ordenadores para uso de los/as jóvenes del centro por parte de la empresa La Ford.

### REDES

Hemos mantenido durante el 2025 la colaboración con diferentes universidades y institutos de formación profesional, abarcando nuevas acciones con el profesorado y manteniendo los convenios de prácticas formativas en el centro.

**IES PUÇOL**  
INSTITUT D'EDUCACIÓ SECUNDÀRIA DE PUÇOL



VNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA

Pertenecemos y participamos en la plataforma APIME (Asociación Profesional de Instituciones de Menores de la Comunitat Valenciana), cuyos fines son asesorar a las entidades que forman parte en todos los aspectos que afectan a las actividades de las mismas, así como colaborar en las relaciones de éstas con las Administraciones Públicas que tengan competencia en materia de servicios sociales, y la realización de actividades educativas, económicas o sociales, que posibiliten el cumplimiento de sus fines.

También pertenecemos a la POICV (Plataforma de Organizaciones de Infancia) cuyo objetivo general es la protección y promoción de los Derechos de la Infancia.

### ENTIDADES COLABORADORAS

Existe una trayectoria de trabajo coordinado y multidisciplinar con muchas de las entidades nombradas anteriormente. Algunas requieren contratos, programas y convenios de colaboración, otras atienden a necesidades específicas y puntuales de las niñas, niños y jóvenes, con tiempos más breves y con caducidad en la intervención, y por parte de entidades y asociaciones que persiguen, en muchos casos, los mismos fines que nuestra entidad, entre otras las que presentamos:



### TRANSPARENCIA

Nuestras cuentas y balances, programaciones y memorias anuales de actividades, se encuentran en nuestra web (<https://menutsdevalencia.wixsite.com/website-7>) y de la misma manera son auditadas por nuestro tejido asociativo en las respectivas asambleas anuales. El órgano que rige y audita las actividades económicas de la entidad es por tanto la asamblea general de socios/as, en la que se rinde cuenta del estado de las cuentas de la entidad, así como se presentan balances económicos y presupuestos generales. Además, desde el año pasado, contamos con una auditoría económica externa que audita todas nuestras cuentas.

## MEMORIA ANUAL 2025

### CENTRO DE ACOGIDA "la casa de las andorinas" - CUADRO RESUMEN

Nombre del Centro	La casa de las andorinas
Tipología	CAM
Entidad responsable	Asociación "Menuts de València"
CIF	G97682041
Dirección	Calle Mayor 63, El Puig (Valencia)
E-mail	casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com
Teléfono	650 30 39 97
Régimen económico	Contrato administrativo - Expediente IAAR/2022/42/46
Fecha de apertura	10 de Mayo de 2010
Dirección / Coordinación	Mireia Biosca Ordaz
Perfil equipo profesional	1 Directora/educadora 1 Trabajador social 1 Psicóloga 5 Educadores/as sociales 4 Integradores/as sociales - personal de servicio
Niños/as y adolescentes atendidos/as en 2025	10 jóvenes

### RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS SOBRE LOS/AS JÓVENES ATENDIDOS/AS

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Tutela	3	7	10
Guarda	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

EDAD	NIÑO	NIÑA	TOTAL
6 a 10 años	0	0	0
10 a 14 años	0	0	0
14 a 16 años	1	1	2
16 a 18 años	2	6	8
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

NIVEL EDUCATIVO	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Primaria	0	0	0
ESO	1	1	2
Bachiller	0	0	0
FP Básica	1	1	2
Ciclos formativos	0	1	1
Certificados profesionalidad	1	0	1

## MEMORIA ANUAL 2025

Educación no reglada	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>
Salidas con familia en fin de semana y/o periodos vacacionales	NIÑO	NIÑA	<b>TOTAL</b>
Familia biológica	3	6	9
Familia allegada o amigos	0	0	0
Familia acogida	0	0	0
No hay salidas	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

MEDIDAS JUDICIALES	NIÑO	NIÑA	TOTAL
SÍ	2	1	3
NO	1	6	7
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

PAÍS DE NACIMIENTO	NIÑO	NIÑA	TOTAL
España	3	5	8
Venezuela	0	1	1
Colombia	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

NACIONALIDAD	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Española	3	5	8
Colombiana	0	1	1
Venezuela	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Valencia	0	3	3
Rafelbunyol	1	0	1
Picasent	1	0	1
Algemesí	0	2	2
Canals	1	0	1
Sagunto	0	1	1
L'Eliana	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>10</b>

DIVERSIDAD FUNCIONAL / SALUD MENTAL	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Persona con diversidad funcional	0	0	0
Persona con movilidad reducida	0	0	0
Persona con necesidades de apoyo generalizado	0	0	0
Tratamiento y/o seguimiento en salud mental	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

## MEMORIA ANUAL 2025

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NIÑO	NIÑA	TOTAL
No tiene	3	7	10
-33%	0	0	0
33% a 64,99%	0	0	0
65% o más	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

VÍCTIMA DE VIOLENCIA	TIPO DE VIOLENCIA	NIÑO	NIÑA	TOTAL
SÍ	Abuso sexual	1	2	3
	Emocional	1	6	7
	Físico	1	2	3
	Negligencia familiar	3	7	10
	Violencia de género	0	1	1
	Víctima de trata	0	0	0
	<b>NO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>				<b>10</b>

CONSECUENCIAS DEL TRAUMA		NIÑO	NIÑA	TOTAL
Consecuencias físicas	Retraso en el crecimiento	0	0	0
	Alteraciones del sueño	3	3	6
	Alteraciones de alimentación	0	1	1
	Retraso del desarrollo motor	0	0	0
Alteraciones emocionales	Ansiedad	1	6	7
	Depresión	1	2	3
	Baja autoestima	3	7	10
	Miedo	0	0	0
	Trastorno de estrés postraumático	1	1	2
Problemas cognitivos	Retraso en el lenguaje	0	0	0
	Fracaso escolar	2	4	6
	Déficit de atención y concentración	2	4	6
	Dificultades de integración escolar	2	2	4
	Dificultades con grupo de iguales	2	3	5
Problemas de conducta	Falta de habilidades sociales	2	4	6
	Agresividad	2	3	5
	Delincuencia y/o actos violentos	2	2	4
	Antecedentes o intentos	1	2	3

## MEMORIA ANUAL 2025

de suicidio			
-------------	--	--	--

Indicadores individuales de los/las progenitores o cuidadores	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Abusos de alcohol y/o substancias	1	4	5
Tratamiento de salud mental	1	3	4
Discapacidad física o mental crónica	0	1	1
Conductas antisociales o violentas	0	4	4
Antecedentes delictivos	0	1	1
Progenitores adolescentes o muy jóvenes	0	3	3
Falta de capacidades para la estimulación cognitiva temprana	1	3	4
Dificultades para el establecimiento de límites educativos	2	5	7
Ausencia de habilidades de cuidado y educación infantil	2	6	8
Alta impulsividad o bajo autocontrol	1	6	7

Motivos de baja en el centro	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Reintegración familia	1	1	2
Vida independiente	0	0	0
Piso emancipación	0	1	1
Acogida en otro recurso especializado	0	0	0
Traslado a otro centro	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

### EVALUACIÓN OBJETIVOS GENERALES 2024-25

En la planificación Anual de 2024-2025, nos habíamos marcados dos objetivos generales a alcanzar en este periodo:

#### OBJETIVO 1:

*Promover la creación de una red de colaboración con entidades sociales del municipio del Puig de Santa María*

**Consejo Zonal de Inclusión y Derechos Sociales del municipio**, un espacio de participación y coordinación entre las diferentes entidades de El Puig. Valoramos muy positivamente nuestra incorporación a este órgano, ya que nos permite establecer vínculos, mejorar el conocimiento mutuo con otras entidades del territorio y sentar las bases para la creación de futuras sinergias y proyectos conjuntos.

## MEMORIA ANUAL 2025

Asimismo, se ha mantenido una **muy buena coordinación con el Espai Jove del municipio**. No obstante, debido a la realidad y características de los y las jóvenes atendidos/as durante el presente año, su participación en este recurso no ha sido de carácter cotidiano. Aun así, varios/as jóvenes sí se han beneficiado de los **cursos de formación prelaboral** ofrecidos desde este servicio.

A lo largo del año se ha desarrollado una experiencia de **voluntariado en colaboración con la protectora de animales del municipio**, centrada en el cuidado y paseo de los perros. Esta actividad se realizaba de manera semanal, acudiendo los sábados a las instalaciones de la protectora, y ha contado con la participación de **cuatro jóvenes** del centro.

Con el objetivo de seguir fomentando la participación comunitaria y el voluntariado, también se estableció contacto con la residencia de personas mayores del municipio. Sin embargo, finalmente la joven que iba a iniciar esta actividad no llegó a realizarla debido a dificultades relacionadas con la motivación y el compromiso.

En este sentido, se considera que este objetivo aún requiere de un mayor trabajo y acompañamiento, especialmente en lo relativo a la **consolidación de una red más amplia y estable con las asociaciones del territorio**. Si bien existe una buena coordinación con los recursos y espacios municipales, resulta necesario seguir reforzando la vinculación con los espacios y entidades sociales del entorno.

## OBJETIVO 2

*Fomentar formaciones para el equipo educativo relacionadas con casos de violencia sexual, abusos y malos tratos*

A pesar de haber detectado una necesidad formativa por parte del equipo educativo en relación con estas temáticas, durante el presente año ha sido necesario priorizar la realización de otras dos formaciones. La primera, orientada a mejorar la cohesión del equipo educativo, aspecto fundamental para poder llevar a cabo una intervención coordinada, coherente y de calidad con los/as jóvenes; y la segunda, centrada en el abuso de sustancias tóxicas y el uso de las nuevas tecnologías.

No obstante, de cara al próximo año ya se ha programado una formación específica sobre abuso sexual, que será realizada por todo el equipo educativo en febrero de 2026. En dicha formación se abordarán los siguientes contenidos:

1. Concepto de abuso sexual infantil, mitos, indicadores y factores de riesgo.
2. Consecuencias del abuso sexual infantil y adolescente.

3. Detección, prevención y protección ante el abuso sexual infantil, incluyendo la dotación de herramientas de autoprotección para los/as niños, niñas y adolescentes.
4. Actuación ante la revelación de un caso de abuso sexual.
5. Sexualidad después del abuso sexual infantil.
6. Intervención psicológica y educativa con la víctima y la persona agresora.

Asimismo, y con el objetivo de complementar esta formación, se llevará a cabo la formación titulada **“Afectividad y trauma: la mirada hacia el dolor de los niños, niñas y adolescentes del sistema de protección”**, impartida por la consultoría de infancia *Espirales*. Esta formación tiene como finalidad mejorar la práctica educativa del equipo, incrementando la calidad de la intervención mediante la incorporación de la afectividad consciente como competencia profesional, desde un modelo de atención centrado en la persona y basado en la teoría del vínculo, la psicología del trauma y el Enfoque de Derechos de la infancia y la adolescencia.

### PROGRAMAS EJECUTADOS EN 2025

Los documentos que vertebran la planificación y la gestión del centro son elaborados bajo la responsabilidad de la Dirección, con la colaboración del equipo educativo. Estos documentos constituyen el marco que define la organización y estructura del centro, así como el reparto de tareas y áreas de intervención del equipo profesional, concretándose en la Programación Anual y en su posterior Memoria.

Para la elaboración de dicha documentación, la Dirección mantiene un contacto directo y continuado con las personas responsables de cada área y de los procesos clave del centro, recopilando los resultados derivados de los objetivos previamente planificados y analizando, de manera conjunta, los logros alcanzados y las dificultades surgidas a lo largo del año.

La **Programación del curso 2025-2026** y la correspondiente **Memoria Anual de 2025** concretan las decisiones recogidas en el Proyecto Global de Centro y se adaptan a la realidad específica de las niñas, niños y jóvenes que residen en el centro durante el periodo de referencia. La adecuación a la realidad y a los procesos personales de los y las menores atendidos constituye uno de los pilares fundamentales de la intervención educativa, ya que el proyecto se desarrolla partiendo de la situación concreta de los y las jóvenes en cada momento, dentro de un marco común de actuación.

A partir de esta contextualización y del análisis de los procesos individuales, se establecen los programas, actividades y acciones que definen el proyecto educativo del centro, respondiendo a las siguientes características de la intervención:

- **Atención Individualizada.** Cada niño, niña y adolescente cuenta con un Plan de actuación individualizado (PAI) de acuerdo a sus necesidades e intereses, de manera que la intervención es integradora e interdisciplinar y se pueden vincular los aprendizajes específicos de cada uno de los programas con el resto de conocimientos que va adquiriendo en cada uno ellos. La estructura del centro y el número de plazas permite adaptar a cada niño, niña y joven este tipo de programación. En la elaboración de dicho programa de intervención se busca también la participación de la adolescencia acogida, puesto que cuanto más participen y comparten los objetivos de dicho programa, mayor será el logro de dichos objetivos. Por ello, cuando el/la educador/a de referencia elabora el PAI, mantiene una tutoría con el/la joven tutorizado/a para poner en común los objetivos de intervención y poder así que dicho documento cuente con el apoyo también del/la joven y sean los/as protagonistas de su proceso educativo.
- **Convivencia como elemento educativo.** La estructura y disposición del centro, así como la experiencia vivencial de sentirse en “casa”, y el pequeño grupo que reside, posibilita que la dinámica de convivencia sea muy orgánica y pueda ser regulada no sólo por el equipo educativo, sino también por la propia infancia y adolescencia acogida, generando una estructura poco institucionalizada para la dinámica grupal, que posibilita espacios de relación y de expresión que convierten la convivencia cotidiana en una herramienta educativa de gran potencialidad.
- **Interrelación con la comunidad.** Que la casa se ubique en un pueblo pequeño con mucha accesibilidad a los recursos municipales y amable para la convivencia de los/as jóvenes con el vecindario, da una dimensión importante y característica a nuestro proyecto educativo. Es un centro abierto y fomentamos que acudan a las actividades formativas, escolares y extraescolares del municipio. Además, en su tiempo libre, de una manera muy orgánica, se promueve una socialización normalizadora en el contexto social, tanto con su grupo de iguales como con los diferentes agentes educativos de la comunidad.
- **Trabajo en red con los/as profesionales del territorio.** Durante nuestra trayectoria hemos construido una red profesional con otras entidades del campo de lo social y con recursos y servicios sociales de la zona de actuación. Esta red favorece un intercambio de recursos y de conocimientos de vital importancia para la intervención y permite acercarnos a algunos de nuestros fines como entidad, repercutiendo de manera significativa en el bienestar de las niñas, niños y jóvenes, y en su acceso a otros recursos que puedan ser necesarios en la intervención. Además, actualmente formamos parte del nuevo consejo zonal de inclusión y derechos sociales que se ha creado en el municipio. Dicho consejo es un espacio de comunicación y coordinación con el ayuntamiento y las entidades sociales del municipio, por lo que nos permite tener un espacio de coordinación directa, así como darnos a conocer y poder construir sinergias con las entidades del municipio.
- **Intervención familiar.** Una característica fundamental del proyecto es trabajar las situaciones familiares de origen, en coordinación con otros recursos sociales del territorio (principalmente en coordinación con los equipos de intervención de los servicios sociales de los municipios donde residen las familias de los/as jóvenes acogidos/as). Así como también, trabajamos de forma directa, con el fin de promover una vinculación de las familias en el trabajo educativo del centro, y máxime cuando muchas de las problemáticas que presentan los/as niños/as y adolescentes tienen una raíz familiar. La apuesta por la intervención y seguimiento familiar es crucial, puesto que gran parte de los/as jóvenes acogidos/as tienen vinculación con su familias, por lo que se hace necesario un trabajo de coordinación, seguimiento y apoyo casi semanal para que esta relación pueda darse en las mejores condiciones para la estabilidad emocional de los/as jóvenes. La intervención familiar se lleva a cabo por dos vías. Por un lado, hay una comunicación por parte de la educadora de referencia, casi semanal, con las familias para informar de la evolución de sus hijos/as, y por otro, se lleva a cabo un programa de intervención familiar, donde la psicóloga del centro establece objetivos a trabajar con las familias (establecimiento de límites, capacidad de expresar peticiones

## MEMORIA ANUAL 2025

de forma asertiva, aprender a comprender las necesidades de sus hijos/as...) y se llevan a cabo sesiones de intervención, o bien solo con la familia o, cuando es necesario, también con el/la joven para trabajar las interacciones entre todos los miembros del grupo familiar.

Así mismo, dicha intervención se acrecenta si existe el objetivo de retorno familiar, con el fin de que dicho retorno se pueda producir con las mejores garantías y seguridad para todo el núcleo familiar.

Estos cinco ejes han vertebrado de manera transversal cada uno de los programas que tenemos definidos, adaptándose a la situación concreta del centro y de las niñas, niños y jóvenes, durante este año 2025.

Los programas que a continuación se expondrán tienen la particularidad de no estar todos activos en cualquier momento del proyecto, sino de responder a las necesidades de la casa y de los niños, niñas y jóvenes atendidos en cada momento, permitiendo así personalizar lo más posible la intervención educativa, aspecto que consideramos imprescindible en nuestra práctica educativa.

**En un nivel técnico**, LA MEMORIA ANUAL DEL 2025 se sitúa como pilar en la evaluación y posterior adaptación de las herramientas de intervención.

La evaluación de cada uno de los programas dentro de esta memoria sigue el siguiente esquema:

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos
2. Principales resultados obtenidos / Indicadores
3. Memoria de actividades
4. Valoración cualitativa del programa
5. Propuestas de mejora
6. Herramientas de evaluación utilizadas

Si bien la Programación tiene un carácter anual, planteada desde el 1 de Septiembre al 31 de Agosto, la MEMORIA, por solicitud expresa en instrucción de la Dirección General de Infancia y adolescencia, evalúa dichos programas de centro además de otras competencias de la entidad, con fechas que comprenden el año natural, de 1 de enero al 31 de diciembre, por lo que supone un desfase temporal para las cuestiones más técnicas en cuanto a herramientas de intervención.

Entre las particularidades de este año 2025 destacamos:

### **Acompañamiento a la emancipación**

La mayoría de los/as los/as jóvenes que han estado en la casa a lo largo de 2025 tenían más de 15 años, por ello, se continúa haciendo una apuesta por el trabajo hacia su emancipación y autonomía como objetivo primordial de intervención educativa. Por ello, se ha aplicado el programa de emancipación y se han llevado a cabo medidas individualizadas (en un planning individual de emancipación) para adquirir acompañarlos en la adquisición de herramientas necesarias para su emancipación a la vida adulta.

La emancipación se ha trabajado principalmente en la adquisición de habilidades pre laborales (elaboración de cv, cursos del labora, aprendizaje para encarar entrevistas laborales...) así como de habilidades de gestión de un hogar (cocina, compra, orden, gestión de compras...), adquisición de herramientas administrativas (tramitar su documentación, el bono tren, gestión de citas...). Así como se ha ido trabajando las habilidades para planificar y organizar sus estudios, ya que la mayoría se encontraban escolarizados/as en algún curso escolar (principalmente en grados de formación profesional o programas de cualificación básica). Además de estas habilidades más prácticas, se ha trabajado también con el objetivo de

## MEMORIA ANUAL 2025

que planificaran su plan de vida tras su emancipación, siendo este un objetivo en algunas ocasiones más difícil de alcanzar pero la mayoría han establecido un plan en diversos ámbitos tras su salida del recurso.

Este año hemos trabajado con mayor profundidad la coordinación con la oficina Mentora, más allá de si los/as jóvenes iban a solicitar su entrada a un piso de emancipación o iban a realizar un retorno familiar. Consideramos que este es un recurso muy adecuado para los/as jóvenes en situación de emancipación, puesto que así pueden contar con un agente externo de apoyo por si fuera necesario. Así, hemos apostado este año en qué todos/as los/as jóvenes, antes de su emancipación del recurso, se gestionan (con el apoyo de las educadoras del hogar) su inclusión en la oficina mentora.

Durante este año, de las salidas, solo una ha sido a un piso de emancipación por lo que se trabajó su entrada a la red pública de emancipación, posibilitando que ella misma fuera sujeta activa de su proceso.

También se ha continuado trabajando con aquellos/as que han salido del hogar durante un periodo de 8 meses, con el objetivo de continuar apoyándoles y mantener la red establecida, sobretodo si han salido para llevar a cabo una reagrupación familiar puesto que aún requieren de apoyo de las personas que han sido referencia.

### Adolescentes

Atender las necesidades, motivaciones y problemáticas asociadas a la etapa adolescente es el quehacer educativo de nuestra práctica diaria, puesto que todos/as los/as jóvenes del centro continúan en la franja de entre 15 y 17 años.

Las características y las necesidades que distinguen esta etapa de la vida han marcado el funcionamiento diario de la casa a lo largo de todo el año. Los/as jóvenes son mucho más independientes, volcados/as hacia las relaciones de amistad y a las actividades que se realizan fuera de la casa, como las actividades de ocio, extraescolares, educativas-. Por ello, esta realidad hace que la programación de la casa se adapte en mayor medida a las “necesidades del momento y de los/as jóvenes” y al ser un centro pequeño, nos permite adaptarnos a dicha realidad. Por ello, también aprovechamos más los espacios informales (comidas, cenas, salidas de ocio...) para poder trabajar con ellos/as sus objetivos educativos.

### Itinerarios formativos alternativos

En el ámbito formativo, y en continuidad con el curso anterior, se ha mantenido una oferta diversa de itinerarios educativos adaptados a las distintas realidades de los/as jóvenes atendidos/as. Las trayectorias vitales vinculadas al sistema de protección hacen que, en muchos casos, la educación reglada se perciba como un entorno poco accesible u hostil, con importantes dificultades de adaptación. Esta circunstancia dificulta especialmente la permanencia en el sistema educativo formal a partir de los 16 años, lo que hace necesario explorar y consolidar itinerarios formativos alternativos que les proporcionen herramientas y competencias clave para su futura inserción laboral y su autonomía personal.

Durante el presente año, los dos menores de 16 años han permanecido escolarizados/as, bien a través de programas de Formación Profesional Básica o bien en Educación Secundaria Obligatoria dentro de Programas de Diversificación Curricular (PDC).

En el caso de otras jóvenes con trayectorias marcadas por el fracaso escolar y/o el absentismo, así como con una elevada dificultad para sostener rutinas académicas convencionales, se ha optado por su incorporación a centros de día con certificados de profesionalidad o a programas de cualificación básica. Estos recursos se ajustan mejor a sus necesidades, al ofrecer una estructura más flexible y una rutina diaria más acorde a sus

## MEMORIA ANUAL 2025

capacidades, además de contar con equipos educativos sensibilizados y formados para el acompañamiento de jóvenes previamente desvinculados/as del sistema educativo reglado.

Dada la edad de los/as jóvenes atendidos/as y el objetivo prioritario de preparación para la emancipación, se ha trabajado de manera transversal para garantizar que todos/as participan en algún tipo de proceso formativo, evitando situaciones de desvinculación del ámbito educativo. Esta formación se ha entendido desde una perspectiva amplia, abarcando tanto itinerarios académicos como formativos y prelaborales (formación básica, certificados de profesionalidad o programas de cualificación inicial), considerando imprescindible la adquisición de una rutina diaria, el desarrollo de la responsabilidad asociada a la asistencia regular a un recurso formativo y la incorporación de conocimientos teóricos y competencias prelaborales fundamentales para su futuro inmediato.

### **Taller sobre sexualidad desde una perspectiva integral y holística**

Desde finales de 2022 y hasta mayo de 2024, el centro ha venido desarrollando con los/as jóvenes talleres centrados en la prevención de la violencia de género y en la promoción de relaciones afectivas sanas. Dada la relevancia y la necesidad de continuar abordando estos contenidos, durante el presente periodo se ha iniciado una colaboración con la Asociación Dessex, entidad especializada en psicología y sexología que trabaja la educación afectivo-sexual desde un enfoque positivo, respetuoso y cercano, tanto en contextos educativos formales como no formales.

En el marco de esta colaboración, se han llevado a cabo seis talleres —con previsión de continuidad en el próximo curso— en los que se han abordado aspectos clave de la sexualidad desde una visión integral. Los contenidos han partido de las propias inquietudes, preguntas y experiencias de los/as jóvenes, permitiendo trabajar cuestiones relacionadas con el autoconocimiento, la vivencia de la sexualidad, la orientación sexual, el consentimiento y la construcción de relaciones afectivas saludables.

La valoración por parte de los/as jóvenes ha sido muy positiva, evidenciando un elevado grado de interés, así como un notable desconocimiento previo sobre estas temáticas. Se ha constatado la importancia de generar espacios seguros y acompañados por profesionales de referencia, que faciliten la transmisión de conocimientos y el diálogo abierto sobre aspectos fundamentales que atraviesan de manera significativa sus procesos vitales.

Se ha optado por el formato de taller, con sesiones de una hora de duración y un número limitado de encuentros, al tratarse de una metodología más cercana y motivadora para los/as jóvenes. Este formato, además, facilita la posterior continuidad del trabajo educativo desde el propio centro, permitiendo retomar y profundizar los contenidos abordados de manera informal en la vida cotidiana del recurso, con el acompañamiento de los/as educadores/as de referencia.

## 1. PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos		5 mucho 0 nada
<i>Velar por la consecución de los objetivos planteados en el PAI así como realizar seguimiento y evaluación continua del mismo.</i>		4
<i>Facilitar la adaptación del/la joven a la dinámica de la casa, en cuanto a convivencia y actividades.</i>		4
<i>Acompañamiento individualizado a sus procesos de integración social</i>		5
<i>Garantizar la atención de las necesidades básicas de los/as jóvenes de forma específica y adaptada a sus características.</i>		4
<i>Acompañamiento afectivo en su proceso de crecimiento y ejercicio de su autonomía</i>		5
2. Principales resultados obtenidos	Indicador	
Consolidación de la relación educativa con el tutor/a (vínculo, apoyo y acompañamiento)	Informe de tutoría / PAI / Informe semanal y mensual	
Aprovechamiento del espacio formal de tutoría como espacio para trabajar los objetivos de intervención, explicados con anterioridad a los/as jóvenes, para que sean conocedores y se motiven a lograrlos.	Nº de tutorías e informes.	
Integración de las propuestas de los/as nuevos/as jóvenes en las actividades de la casa.	Asambleas (actas)	
Participación activa en la elaboración y seguimiento del PAI de los/as jóvenes	Informe semanal/ mensual /PAI	
3. Memoria de actividades		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutorías individualizadas</li> <li>- Carpeta individual</li> <li>- Asamblea semanal con los/as jóvenes</li> </ul>		
<p>A lo largo del año ha habido una modificación del grupo educativo, siendo un total de 10 jóvenes acogidos/as, lo que ha supuesto un cambio de grupo por la salida de tres jóvenes. Esto ha supuesto una adaptación a las necesidades de cada joven, manteniendo una base sólida de funcionamiento y acuerdos generales, puesto que existe una apuesta por la individualización en la práctica educativa, pero bajo la premisa de unos acuerdos generales a mantener que permiten estructurar el día a día.</p> <p>Se ha continuado trabajando en la intervención educativa desde un ámbito más informal, como es el espacio de la cotidianidad (comidas, cenas, salidas de ocio...) permitiendo así construir un vínculo con los/as jóvenes que permite posteriormente trabajar los objetivos educativos marcados en los PAI de cada joven, así como también un sentimiento de pertenencia al hogar, valores necesarios para poder trabajar juntos/as en pro de su desarrollo personal.</p> <p>Al construir este vínculo y afecto, es posible un mejor trabajo individualizado en las tutorías semanales entre joven y educador/a de referencia, puesto que se consigue reforzar un vínculo que permite que los/as jóvenes se abran al diálogo y la intervención. Las tutorías se han realizado de forma semanal, y se ha buscado siempre un espacio de calma para el/la joven, sobre todo cuando era necesario tratar temas de una mayor dificultad o densidad. Estos espacios de encuentro continúan siendo los principales lugares donde llevar a cabo la intervención educativa, porque permite la interacción, el diálogo y el trabajo de los objetivos de intervención que están marcados con cada joven.</p> <p>En dichos espacios tutoriales se ha podido trabajar sobre:</p>		

- Horarios y acuerdos de funcionamiento del hogar.
- Normas de convivencia
- Conflictos de convivencia y de respeto de acuerdos.
- Higiene y aseo personal.
- Cuidado de la habitación y uso de los espacios comunes.
- Cuidado de la alimentación
- Necesidades materiales de los/as jóvenes en la casa (ropa, libros, regalos, etc.)
- Paga semanal
- Situación en el recurso educativo y rendimiento escolar o de los centros de estudios alternativos.
- Visitas familiares y relación con la familia extensa.
- Relaciones con el equipo educativo
- Relación con iguales y posibles conflictos
- Desarrollo emocional y aspectos relacionados con su autoestima y autoconcepto
- Rutinas diarias (de las mañanas y las tardes)
- Actividades a realizar en periodos vacacionales.
- Actividades de emancipación, si las hay por edad.

En general, se tratan los aspectos que tienen que ver con todas las áreas de los/as jóvenes.

Además, este año se ha puesto un mayor esfuerzo en que los/as jóvenes participen activamente en la evaluación y programación de su PAI cuatrimestral, de cara a formar parte de su desarrollo.

Durante el presente año se ha consolidado el espacio de asamblea semanal como un elemento fundamental del proyecto educativo del centro. El equipo educativo apuesta por este espacio como un eje clave para fomentar la participación activa de los/as jóvenes.

La asamblea se ha integrado de manera estable en la dinámica del centro, siendo un espacio valorado por los/as jóvenes, quienes participan tanto en la propuesta de temas como en las aportaciones realizadas durante las sesiones. Los/as propios/as jóvenes lo consideran un espacio relevante, que solicitan de manera explícita y que cuidan en su desarrollo.

A través de las asambleas se han planificado las actividades de ocio mensuales y se han abordado cuestiones relacionadas con la convivencia, las normas de funcionamiento del hogar, la revisión del menú y propuestas vinculadas al ámbito de la alimentación, así como iniciativas planteadas por los/as jóvenes para mejorar el clima de convivencia del centro.

Se trata de un espacio en el que los/as jóvenes manifiestan sentirse escuchados/as y que permite trabajar de forma significativa la escucha activa y el respeto mutuo. Asimismo, durante este año se ha promovido que sean los/as propios/as jóvenes quienes se encarguen de la elaboración del acta de las asambleas, reforzando su implicación y responsabilidad.

De manera complementaria, este espacio se ha utilizado para la realización de dinámicas de cohesión grupal orientadas a la gestión y resolución de conflictos surgidos en el centro, aprovechando el encuentro asambleario como un recurso educativo para el trabajo grupal.

### 4. Propuestas de mejora

- Continuar fortaleciendo el espacio de tutoría como espacio educativo y de vínculo entre los/as jóvenes y sus tutores/as.
- Mantener la participación activa en la asamblea semanal, como espacio de participación, evaluación y propuestas por parte de los/as jóvenes.

## MEMORIA ANUAL 2025

- Continuar reforzando las rutinas diarias.

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

- Diario
- Informe semanal y mensual del equipo educativo
- Encuestas de satisfacción
- PAI
- Informes de seguimiento
- Actas de las asambleas

## 2. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO ESCOLAR Y COORDINACIÓN CON CENTRO ESCOLARES

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
<i>Favorecer la promoción e integración en el ámbito escolar y académico.</i>	3
<i>Favorecer la confianza en las propias capacidades de aprendizaje partiendo de lo que saben y relacionándolo con su entorno, contribuyendo al aprendizaje significativo y al aumento de la autoestima.</i>	4
<i>Posibilitar un lugar y un tiempo de encuentro con el estudio que favorezca tanto el aprendizaje como el rendimiento escolar.</i>	4
<i>Coordinar actuaciones e intervenciones educativas con los miembros de la comunidad escolar.</i>	5
<i>Adaptar en lo posible la oferta escolar a las necesidades educativas de los/as jóvenes.</i>	5
2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Coordinación con el personal de los centros educativos, centros de día e inspección educativa	Registro de contactos y actas de reuniones Comunicaciones en ITACA
Motivación en el curso académico (para aquellos/as escolarizados/as en el ámbito formal) o en la realización de una actividad educativa.	Valoración de los centros educativos y asistencia
Finalización del curso académico o recurso educativo	Informes mensuales/diario
Acceso a ofertas/cursos adaptados a las motivaciones y/o necesidades de los/as jóvenes atendidos/as respecto a la formación profesional y/o no formal.	Nº matriculaciones y de asistencias
Acompañamiento en las necesidades educativas especiales (tanto académicas como de conductas)	Informes mensuales/diario
Asistencia diaria (y continua) a los centros escolares y/o centros de día	Asistencia (ITACA), informes escolares y registro de contactos.
3. Memoria de actividades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento educativo</li> <li>- Apoyo escolar</li> <li>- Reuniones con el equipo docente y el equipo directivo y/o educativo de los centros escolares</li> <li>- Mediación en las situaciones de faltas en la convivencia y/o conducta</li> <li>- Coordinación con inspección educativa</li> </ul> <p>Durante el presente año, seis jóvenes han estado escolarizados en formación académica reglada,</p>	

## MEMORIA ANUAL 2025

concretamente en educación secundaria obligatoria y formación profesional, tanto en grado básico como en grado medio. Con este grupo se ha mantenido un contacto permanente y coordinado con los equipos educativos de los centros de referencia, con el objetivo de acompañar su proceso formativo y favorecer un adecuado rendimiento académico. Asimismo, durante su estancia en el centro se ha reforzado la existencia de un espacio específico de apoyo escolar, orientado tanto al refuerzo de aquellas áreas en las que precisan mayor acompañamiento como a la adquisición de hábitos de estudio adecuados.

Por otro lado, cuatro jóvenes no se encontraban vinculados a la formación académica reglada, por lo que la intervención educativa se ha centrado principalmente en el ámbito de la formación no formal y prelaboral, a través de recursos como certificados de profesionalidad, programas de cualificación básica o cursos prelaborales ofrecidos por recursos municipales. Con estos/as jóvenes se ha trabajado de manera prioritaria la motivación hacia la formación, la orientación progresiva hacia el mundo laboral y la adquisición de una rutina diaria estructurada. Todos/as ellos/as presentaban trayectorias previas de fracaso escolar o absentismo cronificado, por lo que el eje central de la intervención ha sido fomentar la adherencia a los procesos formativos y la asistencia continuada.

Dadas las dificultades educativas derivadas de situaciones de absentismo y fracaso escolar prolongado, durante este año ha sido necesaria una intensa labor de coordinación con los centros educativos, tanto reglados como recursos de atención diurna, así como la búsqueda y derivación a otros itinerarios formativos alternativos (programas municipales, certificados de profesionalidad, entre otros). Estos recursos han permitido ofrecer a los/as jóvenes experiencias educativas adaptadas a sus necesidades, teniendo en cuenta que una parte significativa presenta dificultades para mantenerse en el sistema educativo reglado, el cual en muchos casos no dispone de herramientas suficientes para dar respuesta a su realidad. Este proceso ha favorecido, además, la ampliación de la red de coordinación con recursos formativos alternativos al IES, tanto en la ciudad de València como en municipios del entorno.

Finalmente, y a diferencia de cursos anteriores, durante las tardes se ha logrado establecer de manera estable un clima de estudio en el centro, desarrollándose un espacio diario de apoyo académico entre las 18:00 y las 19:00 horas. A pesar de las dificultades iniciales relacionadas con la motivación y la constancia, los/as jóvenes han ido incorporando progresivamente esta rutina y cumpliendo con los objetivos planteados.

### 4. Propuestas de mejora

- Continuar reforzando el horario de estudio.
- Mejorar la comunicación con los/as tutores de cara a tener más acceso y clarificado a las tareas educativas.
- Conseguir una mejor coordinación con inspección educativa (sobretodo de cara a las entradas al hogar a mitad de curso)

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Diario de la casa

Informe de valoración inicial, informes semanales e informes mensuales

Informes psicopedagógicos de los/as jóvenes previos al ingreso o durante su estancia escolar

Proyectos de adaptación curricular en los centros educativos

Boletines de notas

ITACA / Aules / Teams

Entrevistas con tutoras escolares y de centros de día u otros recursos alternativos

PAI

Partes de incidencias y de disciplina en los centros escolares

Informes de tutoría

### 3. PROGRAMA DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
Ofrecer intervención especializada de carácter psicológico a las niñas, niños y jóvenes que lo precisen.	5
Trabajar el vínculo familiar para facilitar una posible reagrupación.	5
Derivar a otros profesionales del ámbito de la psicología y psiquiatría aquellos casos que no puedan tratarse desde en el ámbito convivencial.	5
Administrar y evaluar posibles tratamientos con psicofármacos.	5
Intervenir psicológicamente sobre drogodependencias, con el objetivo de disminuir consumo y minimizar riesgos.	1
Coordinar y ayudar a centralizar la actuación terapéutica en los casos en que varios profesionales, desde diferentes ámbitos, están tratando a los/as jóvenes.	5

2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Acompañamiento de los procesos terapéuticos con psicólogos/as externos al recurso.	PAI, informes de valoración y/o evaluación de la intervención y coordinaciones externas
Consolidar un vínculo de apoyo con el equipo educativo	PAI e informes de tutorías
Evaluación psicológica de todos/as los/as jóvenes atendidos/as.	Sesiones terapéuticas e informes de la psicóloga del centro Informe de evaluación inicial
Mejora en el trabajo de acompañamiento y seguimiento familiar (con trabajo de límites, comunicación asertiva...).	PAI, informes de tutorías y registros de contacto familiar

#### 3. Memoria de actividades

- Acompañamiento e procesos terapéuticos
- Entrevistas individuales, familiares y con otros profesionales
- Realización de informes

Durante el presente año, una parte de la intervención psicológica con algunos/as jóvenes del centro ha continuado desarrollándose a través de profesionales externos. Estas intervenciones se han llevado a cabo con una periodicidad semanal y/o quincenal y han estado en todo momento debidamente coordinadas con el equipo educativo del centro, especialmente con la psicóloga de referencia. De los/as jóvenes atendidos/as, tres han participado de manera regular en procesos de terapia individual, mostrando una adecuada motivación y voluntad de continuidad. En uno de los casos, y ante la próxima salida del centro, se ha establecido el compromiso de mantener el apoyo económico a la terapia tras su egreso, con el fin de consolidar el proceso terapéutico iniciado.

Más allá de las intervenciones terapéuticas individualizadas, necesarias para abordar de forma profunda aspectos relacionados con el desarrollo emocional y los vínculos afectivos —principalmente familiares—, tanto en los espacios de tutoría individual como en los espacios educativos informales se han realizado actuaciones de apoyo psicológico por parte de todo el equipo educativo. En este sentido, todos/as los/as jóvenes cuentan con al menos un objetivo específico dentro de su plan de intervención orientado al área de desarrollo emocional, ajustado a sus necesidades individuales.

Asimismo, durante el presente curso una joven ha presentado importantes dificultades en el ámbito de la salud mental, con conductas autolesivas recurrentes y diagnóstico de un trastorno de la conducta

## MEMORIA ANUAL 2025

alimentaria (TCA), lo que ha requerido una intensificación de la coordinación con los recursos públicos de salud mental. De forma paralela, otra joven ha manifestado conductas autolesivas de menor gravedad, que se encuentran siendo abordadas de manera coordinada con el departamento de orientación del centro educativo y la terapeuta externa.

### 4. Propuestas de mejora

- Mantener la coordinación con los recursos psicológicos y de salud mental del territorio.
- Reforzar el trabajo de apoyo terapéutico que se ofrece desde el hogar.
- Continuar reforzando el trabajo emocional y psicológico con las familias
- Encontrar dinámicas de trabajo psicológico y emocional que puedan ser utilizadas en espacios de tutoría para trabajar aspectos como la baja autoestima, las dificultades de autocontrol...

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

- Informes psicológicos previos al ingreso en el centro.
- Informes psicológicos propios
- Evaluación del PAI
- Ficha de tutorías
- Informes semanales y mensuales del equipo educativo.
- Herramientas de valoración en el ingreso del ámbito psicológico

## 4. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO SANITARIO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SALUD

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
Contribuir al desarrollo óptimo de los/as jóvenes acogidos/as mediante acciones preventivas y de promoción de la salud que garanticen un armónico proceso de maduración, a través de controles periódicos de su estado de salud con detección precoz de cualquier alteración física, psíquica o social.	4
Fomentar la adquisición de actitudes, conocimientos y hábitos saludables (alimentación, sueño, higiene, transmisión de enfermedades, etc...)	5
Aprovechamiento de la red de sanidad pública para revisiones y chequeos, especialmente para los menores extranjeros, por la caducidad del servicio público.	5
Control y seguimiento sanitario (calendario de vacunas, eventuales tratamientos farmacológicos, salud bucodental, oftalmología, etc.)	5
2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Sistematización de cuidados integrales	Ficha de salud / Registro medicación
Revisiones bucodentales y oftalmológicas a todos/as los/as jóvenes	Ficha de salud e informes médicos previos
Asesoramiento en educación sexual	Ficha de salud e informes médicos
Acompañamiento para la gestión autónoma de su propio cuidado a nivel médico sanitario	Ficha de salud / Registro medicación / PAI
Trabajar una alimentación saludable	Menú semanal, asambleas y PAI
Adquirir hábitos saludables de autocuidado (higiene principalmente)	Diario e informes mensuales/semanales
Realización de actividades deportivas	Diario e informes mensuales/semanales

### 3. Memoria de actividades

- Regularización y seguimiento de la situación administrativa en salud
- Observación activa
- Acciones de cuidado activo de la salud
- Deporte
- Acompañamiento a consultas y citas médicas
- Calendario de vacunas
- Seguimiento de pautas de medicación
- Unidad de salud sexual y reproductiva
- Atención hospitalaria

A lo largo del año se han realizado los seguimientos sanitarios pertinentes, en coordinación con los/las profesionales del centro de salud municipal y con los centros de especialidades correspondientes. Asimismo, ante cada nuevo ingreso se ha llevado a cabo una valoración médica inicial completa, que ha incluido revisión en el centro de salud, evaluación odontológica y revisión oftalmológica, con el objetivo de disponer de un diagnóstico integral del estado de salud de cada joven y reforzar aquellos ámbitos sanitarios que lo requiriesen. De este modo, la totalidad de los/as jóvenes del centro ha contado con una revisión sanitaria completa.

En paralelo, tanto en los espacios de tutoría individual como en las asambleas, se ha trabajado de manera continuada la educación alimentaria, entendiendo la alimentación como un pilar fundamental de la salud. Durante todo el año, el menú semanal ha sido un punto fijo en las asambleas, con el objetivo de promover hábitos alimentarios saludables y fomentar la participación activa de los/as jóvenes en su elaboración, incorporando propuestas consensuadas. Además, y en el marco del proceso de emancipación, todos/as los/as jóvenes han participado de forma activa en la preparación de comidas, asumiendo responsabilidades en su elaboración junto con el/la profesional de cocina.

El seguimiento sanitario ha sido, asimismo, una herramienta clave dentro del plan de emancipación, promoviendo la autonomía de los/as jóvenes. Aquellos/as que se encontraban incluidos/as en dicho plan han sido responsables de la solicitud de sus propias citas médicas, así como del control de las visitas sanitarias y de la medicación prescrita. En los casos en los que ha sido necesario el tratamiento farmacológico, se ha trabajado específicamente el conocimiento y la responsabilidad sobre su propia medicación, fomentando que sean los/as propios/as jóvenes quienes la soliciten al equipo educativo, siempre bajo supervisión continuada.

De manera transversal, tanto desde los espacios educativos cotidianos como en las tutorías individualizadas, se han abordado contenidos relacionados con las relaciones de pareja, la sexualidad y la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), al tratarse de temáticas recurrentes demandadas por los/as propios/as jóvenes. Estas actuaciones se han complementado con la realización de talleres específicos, que se detallarán en apartados posteriores de la memoria.

De cara a trabajar la prevención del consumo de tóxicos, se contactó con la asociación Narcóticos anónimos, los cuales realizaron un taller vivencial con los/as jóvenes para prevenir el consumo de tóxicos.

Por último, se ha trabajado de forma activa la motivación hacia la práctica de actividad deportiva, con el objetivo de fomentar hábitos de vida saludables y la adquisición de rutinas diarias estructuradas. La actividad física ha sido presentada, además, como una herramienta favorecedora de la gestión emocional y del bienestar general de los/as jóvenes.

#### 4. Propuestas de mejora

- Consolidar el mantenimiento de un menú equilibrado y saludable, reforzando la educación alimentaria de los/as jóvenes y su participación.
- Reforzar la realización de actividades deportiva por parte de los/as jóvenes.

#### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Registros de observación directa

Informe de valoración inicial

PAI

Ficha de salud individual

Registro de medicación

Informes médicos

Menú semanal

Informe mensual y semanal

### 5. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
<i>Información sexual y reproductiva de forma integral</i>	4
<i>Promoción de dinámicas afectivas y relaciones saludables en el grupo de iguales.</i>	5
<i>Desarrollo de habilidades emocionales y sociales que permitan identificar, expresar y gestionar emociones vinculadas a las relaciones afectivas (celos, dependencia emocional, conflictos, rupturas).</i>	4
<i>Detección de conductas de riesgo y/o violencia en las relaciones.</i>	4

2. Principales resultados obtenidos	índicador
Aprovechamiento de las tutorías como espacios donde poder conversar sobre la sexualidad y las relaciones afectivosexuales	Informes tutorías / PAI / Informes mensuales
Trabajar temas relacionados con la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la alimentación en espacios grupales de convivencia	Diario de la casa / Actas de asambleas
Participación activa en talleres sobre educación sexual y violencias en las relaciones	Fichas de evaluación del taller

#### 3. Memoria de actividades

- Tutoría individualizada específica de temas sobre sexualidad
- Talleres específicos de educación sexual
- Intervención directa en situaciones de riesgo

A lo largo del presente año se ha continuado trabajando de manera transversal los contenidos relacionados con las relaciones afectivo-sexuales y la educación sexual con la totalidad de los/as jóvenes del centro, al tratarse de ámbitos de especial relevancia para esta etapa vital y que generan un elevado interés y motivación para el diálogo y la reflexión. Se trata, además, de temáticas de plena actualidad entre la juventud, teniendo en cuenta que varios/as de los/as jóvenes mantienen relaciones sexuales, tanto estables como esporádicas, lo que conlleva la necesidad de contar con información rigurosa y contrastada, especialmente en un contexto marcado por la desinformación existente en redes sociales. En este sentido, el acompañamiento educativo resulta fundamental para favorecer prácticas sexuales seguras y la construcción de relaciones afectivas sanas.

## MEMORIA ANUAL 2025

Durante el curso se ha llevado a cabo un taller de sexualidad y relaciones afectivas saludables, impartido por la Asociación Dessex, en el que han participado todos/as los/as jóvenes del centro, mostrando un alto grado de implicación, motivación e interés. La participación de profesionales externos especializados ha sido valorada de manera muy positiva tanto por los/as jóvenes como por el equipo educativo.

En relación con la prevención de situaciones de violencia en las relaciones, esta temática se ha abordado tanto de forma grupal como de manera individualizada en los espacios de tutoría, especialmente con las jóvenes, con el objetivo de facilitar la detección de situaciones de riesgo, algunas de ellas ya vividas previamente, analizar su impacto y dotarlas de herramientas para su identificación y prevención.

Asimismo, y en el marco del autocuidado y la salud sexual, se ha trabajado el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos con el conjunto de los/as jóvenes. En el caso de las jóvenes, esta intervención se ha reforzado mediante la coordinación y acompañamiento a las unidades de salud sexual y reproductiva.

### 4. Propuestas de mejora

- Continuar con la motivación de los/as jóvenes hacia los talleres de sexualidad y relaciones sanas.
- Formaciones para el equipo educativo, sobretodo en lo relacionado con abuso y/o violencia sexual.
- Abrir espacios informales de conversación sobre sexualidad donde se pueda hacer una educación sexual desde lo cotidiano

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Diario de la casa

PAI

Fichas de evaluación, asistencia y participación de los talleres

Acta reunión de equipo educativo

## 6. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE TÓXICOS

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
Prevenir el consumo de tóxicos en los menores de la casa.	2
Minimizar el consumo de los mismos en menores con amplias trayectorias de consumo.	3
Promover hábitos saludables.	5
2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Trabajar sobre las causas del consumo	Actas de tutorías y PAI
Registro sistemático de incidencias y aplicación del protocolo de tóxicos	Hojas de registro de control de tóxicos (protocolo de tóxicos) / faltas leves y graves
Práctica de deporte	Inscripciones en actividades deportivas y extraescolares, así como fichas de evaluación de actividades de ocio
Disminución del consumo durante las rutinas semanales	Informes mensuales/semanales
3. Memoria de actividades e incidencias destacables	
- Control de consumo (protocolo de tóxicos)	
- Comunicaciones de incidencias a Consellería	
- Atención individual en tutoría	
- Taller con Narcóticos Anónimos	

A lo largo del año 2025 se han detectado diversas situaciones de consumo de marihuana entre los/as jóvenes del centro, algunas de ellas de carácter recurrente. En concreto, dos jóvenes han presentado un consumo continuado, mientras que en otros dos casos el consumo ha sido de carácter esporádico. La etapa evolutiva adolescente, junto con los conflictos personales y familiares vividos, así como la existencia de antecedentes de consumo, incluso en el entorno familiar, configuran un conjunto de factores de riesgo que favorecen la aparición y mantenimiento de estas conductas.

La intervención realizada ha sido principalmente de carácter individualizado, desarrollándose en los espacios de tutoría, aunque esta temática también se ha abordado de forma puntual en espacios grupales, como la asamblea y el taller de coeducación, con el objetivo de reflexionar sobre el consumo de sustancias, sus consecuencias y los factores que lo motivan.

Ante determinadas situaciones detectadas, ha sido necesaria la activación del protocolo de actuación ante el consumo de sustancias, con el fin de reducir el consumo y mejorar su control. La aplicación de dicho protocolo ha llevado la adopción de medidas educativas y organizativas, tales como la retirada temporal de la paga, la comunicación de las incidencias a la dirección territorial y la indicación de permanecer en la habitación cuando se ha detectado consumo, al considerar que no resulta adecuado compartir los espacios comunes bajo los efectos de sustancias tóxicas.

De manera complementaria a la aplicación del protocolo y al seguimiento continuado del consumo mediante registro diario, se han realizado talleres de prevención del consumo en colaboración con la asociación Narcóticos Anónimos, en los que se ha observado una participación activa y una buena acogida por parte del grupo de jóvenes.

#### 4. Propuestas de mejora

- Tener un listado de entidades con las que poder realizar talleres/seguidimientos de prevención de drogas

#### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Fichas de tutoría

PAI

Protocolo de tóxicos

Informes mensuales/semanales

## 7. PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES Y HABILIDADES SOCIALES PARA LA CONVIVENCIA

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
Adquirir un nivel óptimo de autonomía en todos los quehaceres cotidianos relacionados con el aseo personal y el cuidado del espacio propio.	5
Cuidar el espacio común como lugar de convivencia, facilitando la socialización y la cohesión grupal.	4
Proporcionar recursos en competencias personales en relación al otro, en la regulación de conflictos y en la implicación y participación activa.	4
2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Limpieza semanal de la habitación (incluso en profundidad)	Registro de orden de la habitación

## MEMORIA ANUAL 2025

Autonomía en duchas, limpieza de dientes y cambio de ropa	Diario de la casa / informes semanales / PAI
Colaboración de los/as jóvenes en tareas domésticas (limpieza, ropa, basura, etc...), sobretodo en periodos vacacionales	Cuadrantes de limpieza
Mantenimiento de un clima acogedor y un espacio de confianza y pertenencia	Actas reuniones equipo / Asambleas
Mediación y regulación de conflictos	Actas reuniones equipo / Asambleas

### 3. Memoria de actividades

- Duchas, aseo personal y aseo del espacio propio
- Cuidado del espacio común
- Asamblea
- Mediación socio comunitaria

La mayoría de los/as jóvenes atendidos/as durante el presente periodo presenta una adecuada adquisición de hábitos relacionados con la higiene personal y el cuidado del propio cuerpo. Únicamente en un caso ha sido necesario realizar un seguimiento y refuerzo específico en este ámbito, al presentar mayores dificultades, trabajándose de manera individualizada desde el acompañamiento educativo.

En relación con el orden y mantenimiento de los espacios comunes y personales, especialmente las habitaciones, se ha observado una alta implicación por parte de los/as jóvenes en las tareas diarias. Se ha realizado un seguimiento continuado mediante el registro de habitaciones, lo que ha permitido comprobar el mantenimiento del orden y la limpieza. Asimismo, se ha reforzado la limpieza en profundidad de las habitaciones, contando cuando ha sido necesario con el apoyo del equipo educativo, siempre de manera conjunta con el/la joven. Dada la edad de los/as jóvenes, se ha fomentado activamente su participación en las tareas de limpieza y orden, así como en otras actividades cotidianas vinculadas a la autonomía personal, como la gestión de la colada y el cuidado de su ropa.

El desarrollo de las habilidades sociales se ha trabajado tanto en el espacio de la asamblea semanal como de forma individualizada en las tutorías, abordando los conflictos surgidos en la convivencia diaria. La mayoría de los conflictos detectados han estado relacionados con dificultades de comunicación o de entendimiento entre los/as jóvenes. Para su abordaje, en las asambleas se han utilizado dinámicas de cohesión grupal que han permitido trabajar de forma colectiva la gestión y resolución de dichos conflictos. Durante el presente curso, únicamente se han producido de manera puntual situaciones de hurto entre jóvenes, sin que se haya tratado de un conflicto reiterado como en cursos anteriores, pudiendo ser abordado de forma rápida y eficaz.

El espacio de la asamblea semanal se mantiene como un recurso consolidado, con una participación activa por parte de los/as jóvenes. A través de este espacio se han abordado problemáticas de convivencia y se ha favorecido la participación en la organización de la vida cotidiana del centro. En relación con los conflictos de carácter grupal, en numerosas ocasiones han sido los/as propios/as jóvenes quienes han propuesto su tratamiento en la asamblea, facilitando un espacio de escucha mutua y la adopción de acuerdos consensuados.

### 4. Propuestas de mejora

- Consolidar la realización de tareas de limpieza de la casa, esté o no dentro del programa de emancipación.
- Reforzar el orden y limpieza de las habitaciones de forma diaria, para no perder esa rutina consolidada actualmente.

## MEMORIA ANUAL 2025

- Poder trabajar en herramientas de mediación cuando surjan conflictos entre los/as jóvenes

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

- Diario del centro
- Acta de las reuniones del equipo educativo
- PAI
- Registro de incidencias leves/graves en la convivencia
- Actas de las asambleas

## 8. PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
<i>Mejorar la salud integral de los/as jóvenes atendidos/as</i>	5
<i>Aportar conocimientos de nutrición saludable</i>	4
<i>Construir los momentos de comidas como espacios de relación educativa, de intercambio cultural y de disfrute</i>	5
<i>Promover una mayor participación de los/as jóvenes en la alimentación del centro.</i>	5
<i>Sensibilizar sobre la influencia de la publicidad, redes sociales y mitos relacionados con la alimentación, desarrollando pensamiento crítico frente a la desinformación</i>	4

2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Lograr que el espacio de la comida sea considerado como espacio de convivencia e intervención educativa	Diario de la casa / Actas Asamblea
Menú variado y equilibrado	Hojas de menús semanales
Aprendizajes culinarios orientados a la autonomía y la emancipación	Diario de la casa/ PAI
Mayor participación en la elaboración de las comidas y cenas por parte de los/as jóvenes	Hojas de menús semanales / Informes semanales y mensuales

### 3. Memoria de actividades

- Menús semanales
- Asambleas
- Plan de emancipación

La alimentación en el hogar constituye un espacio de encuentro, pero también de posibles tensiones, dependiendo del grupo de jóvenes residentes, dado que la alimentación mantiene una fuerte conexión emocional y una vinculación con las experiencias familiares de cada joven.

Durante el presente curso se ha trabajado de manera significativa para favorecer la participación activa de los/as jóvenes en la elaboración de comidas y cenas, más allá de aquellos que se encuentran en edad de emancipación. Este objetivo se ha alcanzado de forma satisfactoria, con una implicación destacable por parte de la mayoría de los/as jóvenes. Semanalmente, en las asambleas, se ha trabajado el menú, recogiendo propuestas de mejora y platos habituales en sus hogares, con el objetivo de acercar la planificación alimentaria a sus realidades y preferencias. Esta participación ha contribuido tanto a una mayor aceptación del menú como al aprendizaje de nuevas técnicas culinarias y a la ampliación de su educación alimentaria. Durante este curso, los conflictos relacionados con la alimentación se han reducido de manera significativa.

De manera complementaria, se continúa trabajando de forma individualizada en las tutorías la

## MEMORIA ANUAL 2025

aceptación y adaptación a los menús propuestos, dado que es habitual que algún alimento genere resistencia en determinados/as jóvenes. Además, el ámbito de la alimentación se utiliza como espacio educativo para fomentar el respeto a límites y normas, especialmente considerando que muchos/as jóvenes llegan con hábitos alimentarios desregulados.

Cabe destacar que durante este curso una joven presenta un trastorno de la conducta alimentaria (TCA), lo que ha requerido un seguimiento y cuidado nutricional individualizado. Asimismo, de manera general, algunos/as jóvenes han mostrado conductas disruptivas relacionadas con la alimentación, vinculadas a los cánones de belleza y la percepción del propio cuerpo. Para abordar estas situaciones, se han aprovechado los momentos de comida y cena, así como las tutorías individuales, para trabajar la reflexión sobre estos pensamientos y promover una relación saludable con la alimentación y la imagen corporal.

### 4. Propuestas de mejora

- Mantener una participación activa de los/as jóvenes en la elaboración del menú.
- Mantener la asamblea como espacio para críticas y nuevas propuestas culinarias
- Consolidar la participación de los/as jóvenes en la elaboración de comidas/cenas.
- Realizar talleres/charlas sobre nutrición saludable y crítica al sistema normativo de imagen corporal.

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Plantilla de menús semanales

Acta de reunión de equipo

Acta asambleas

Informes semanales/mensuales

## 9. PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS Y SUPERVISIÓN DE VISITAS

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
Facilitar la comunicación y coordinación entre el equipo educativo del centro y las familias, promoviendo la participación activa de estas últimas en el proceso educativo y de cuidado del/la menor.	5
Garantizar que las visitas familiares se desarrolle en un entorno seguro y controlado, protegiendo el bienestar físico, emocional y social de los/as jóvenes.	4
Evaluación continua de los contactos familiares, para fomentar el vínculo familiar y garantizar, a la vez, la protección de los/as jóvenes atendidos/as.	5
Acompañar, si se diera el caso, el proceso previo y posterior a la reagrupación familiar	5
Brindar apoyo y orientación a las familias para fortalecer su rol educativo y de cuidado, promoviendo habilidades parentales adaptadas a la etapa evolutiva y necesidades del/la joven.	4

2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Refuerzo de los vínculos de confianza con las familias	Informe tutorías / registro contactos familiares
Seguimientos familiares (de forma semanal o quincenal)	Actas de las reuniones e informes
Aplicación del programa de intervención familiar	PAI / registro contactos familiares

## MEMORIA ANUAL 2025

Participación de las familias en los procesos educativos de los/as jóvenes	Informe tutorías / Reuniones EEIA
Acompañamiento en el proceso de reagrupación familiar (antes y después de la reagrupación)	Informes seguimiento / Reuniones de equipo
Las familias se sienten apoyadas y acompañadas por parte del hogar	Informes de seguimiento/registro de reuniones familiares

### 3. Memoria de actividades

- Entrevistas familiares
- Visitas domiciliarias
- Participación en la dinámica del centro
- Apoyo económico y social
- Coordinación con EEIA y SS.SS. de origen

El trabajo con las familias de los/as jóvenes tutelados/as constituye un eje fundamental del proyecto educativo del centro, dado que, en la mayoría de los casos, estas continúan siendo una figura de referencia significativa en sus vidas y un elemento clave en sus procesos de desarrollo y protección. Desde una perspectiva sistémica, se entiende que la intervención con el/la joven no puede desligarse de su contexto familiar, siendo imprescindible abordar de manera conjunta las dinámicas relacionales que influyen en su evolución personal, emocional y social.

Durante el presente periodo se ha realizado seguimiento familiar con la totalidad de los/as jóvenes atendidos/as (10), adaptando la intensidad y la frecuencia de la intervención a la realidad y necesidades específicas de cada núcleo familiar. Con la mayoría de las familias se ha logrado establecer una relación de confianza y una comunicación fluida, lo que ha permitido mantener un contacto continuado orientado a la valoración de las salidas de fin de semana y periodos vacacionales, así como a la gestión de conflictos o situaciones concretas relacionadas con los/as jóvenes, con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y mejorar las dinámicas relacionales.

La intervención familiar se ha desarrollado de forma regular mediante contactos semanales telefónicos —especialmente tras las salidas con pernocta— y encuentros presenciales con una periodicidad quincenal o mensual, tanto en la residencia como en los domicilios familiares. A lo largo de este año, dicha intervención ha sido asumida principalmente por la psicóloga del centro, quien ha llevado a cabo un trabajo sistematizado y continuado con las familias, alineado con los planes educativos individuales de los/as jóvenes.

De manera general, las familias se han mostrado receptivas y colaboradoras con el proceso de intervención, valorando positivamente el acompañamiento recibido, que les ha permitido adquirir herramientas y habilidades educativas para mejorar la relación con sus hijos/as y afrontar de forma más adecuada las dificultades detectadas.

En aquellos casos en los que se ha producido la salida del recurso y un proceso de reagrupación familiar —dos durante el presente curso—, el centro ha mantenido el acompañamiento y la coordinación con las familias con el fin de garantizar una transición progresiva y no abrupta, atendiendo tanto a las necesidades familiares como a las de los/as propios/as jóvenes.

Asimismo, se ha mantenido una coordinación estrecha y continuada con agentes externos, especialmente con los servicios sociales que intervienen con las familias, con el objetivo de compartir información relevante y coordinar las actuaciones educativas. Este trabajo conjunto ha sido especialmente relevante en los casos de jóvenes con salidas y pernoctas familiares, así como en aquellos procesos orientados a la reagrupación familiar. Desde la perspectiva educativa del centro, la

## MEMORIA ANUAL 2025

intervención familiar coordinada con los recursos sociales del territorio resulta imprescindible para que estos procesos se desarrolle en las mejores condiciones posibles y contribuyan a mejorar las circunstancias que motivaron la medida de protección.

### 4. Propuestas de mejora

- Continuar reforzando el programa de intervención familiar, con objetivos a corto plazo.
- Lograr una mayor coordinación con los servicios sociales de zona para tener una intervención más coordinada

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Informes previos de los servicios sociales de zona.

Plan de Protección

Resoluciones de medidas de protección.

Informe propio de valoración inicial.

Programa de Intervención Individualizada.

Informes de EEIA y servicios sociales de zona relativos a periodo de estancia

Cuestionario de satisfacción de familias.

Informes semanales y mensuales

## 10. PROGRAMA DE DOCUMENTACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE JÓVENES EXTRANJEROS

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
<i>Garantizar el ejercicio de derechos institucionales de los/as jóvenes extranjeros/as atendidos/as en el centro.</i>	5
<i>Facilitar a cualquier joven extranjero/a que esté viviendo en el centro de acogida la obtención del pasaporte, del permiso de residencia y del permiso de trabajo.</i>	5
<i>Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre las instancias gubernamentales referentes a menores extranjeros</i>	3
<i>Promover la integración social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de los/as jóvenes residentes en el centro</i>	5
2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Adquisición de la documentación a una joven extranjera	Documentación expediente
Coordinación con diferentes recursos de protección de infancia y juventud en los temas de extranjería	Informes Mensuales, Informes TS
3. Memoria de actividades	
- Acompañamiento al/la joven en los trámites para la obtención de documentación	
- Realización de informes pertinentes y gestiones necesarias para la regularización de los/as jóvenes	
El trabajo en esta área durante este año se ha producido únicamente con una joven, puesto que el resto tienen todos/as nacionalidad española y no era requerido la implantación de dicho programa.	
Se ha logrado obtener su TIE y su NIE de forma satisfactoria, y ha salido del recurso con toda la documentación actualizada. Consideramos que es imprescindible que cualquier joven tutelado/a pueda regularizar su situación cuando está tutelado/a, puesto que quedarse en situación irregular después de los 18 años les otorga una gran vulnerabilidad y una condiciones de precariedad que se deben evitar para todos/as aquellos/as jóvenes que han estado tutelados/as. Por ello, desde el centro hacemos un esfuerzo por poder en todo momento regularizar dicha situación.	

#### 4. Propuestas de mejora

- Continuar con formación en extranjería para el equipo, puesto que existen reformas en el reglamento que deben ser tenidas en cuenta.
- Mejorar la coordinación con los agentes del gobierno responsables de la regularización de las personas extrajeras.

#### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

- Documentación incluida en el expediente del joven  
 Correspondencia con embajadas y consulados  
 Registro de trámites con la Delegación de Gobierno y Policía Nacional  
 Certificado de aprovechamiento de cursos formativos  
 Registro de actuaciones en el PAI

## 11. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
<i>Minimizar riesgos, promoviendo una defensa jurídica suficiente que garantice la imposición de una medida que no signifique una agresión al proceso del joven, sino todo lo contrario, que en la medida de lo posible cumpla una función educativa.</i>	5
<i>Promover autonomía frente al sistema penal, que pasa por el conocimiento de las leyes y de los procedimientos judiciales, para que entiendan el papel de los distintos agentes y puedan asumir posturas activas de defensa de sus derechos.</i>	5
<i>Integrar el cumplimiento de medidas en la marcha cotidiana del proyecto educativo, con contactos con las entidades encargadas de la ejecución de las medidas y con un seguimiento socioeducativo del proceso del joven.</i>	5
<i>Prácticas de prevención de la delincuencia, en la promoción de conductas pro-sociales vinculadas al ejercicio de valores en la convivencia cotidiana en el centro.</i>	3

2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Acompañamiento a juicios	PAI / Documentación expediente del/la joven
Implicación de las familias en procesos judiciales	PAI / Informes
Coordinación Equipo técnico de Fiscalía.	Informes valoración / PAI
Coordinación satisfactoria con equipo de seguimiento de medidas judiciales	PAI / Informes semanales y mensuales

#### 3. Memoria de actividades

- Entrevistas con los jóvenes inmersos en procedimientos penales
- Estudio del caso y acompañamiento educativo a citas judiciales

Durante el año 2025 se ha realizado el acompañamiento a dos jóvenes del centro en procedimientos ante la Fiscalía de Menores, derivados de denuncias previas a su ingreso en el recurso. En uno de los casos, el/la joven ha estado cumpliendo una medida de libertad vigilada, contando con la asistencia mensual en el centro del/de la educador/a responsable del seguimiento de la medida, con el fin de valorar su evolución y coordinar las actuaciones educativas.

En el segundo caso, se ha acompañado al joven a lo largo de todo el proceso judicial hasta la celebración del juicio, tras el cual se le ha impuesto igualmente una medida de libertad vigilada.

## MEMORIA ANUAL 2025

En ambos supuestos, los/as jóvenes han contado con el apoyo y acompañamiento de sus familias, que han ejercido un papel de sostén y referencia durante el proceso. Asimismo, han sido asistidos/as por una abogada de oficio y han contado con un seguimiento cercano por parte del equipo de medidas judiciales, manteniéndose una coordinación continua con el centro para favorecer una intervención educativa coherente y ajustada a sus necesidades.

### 4. Propuestas de mejora

- Conocimiento de recursos de cumplimiento de medidas judiciales en el territorio
- Llevar a cabo un programa de prevención de la violencia y gestión de la ira.

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

- Citaciones judiciales
- Sentencias
- Informes equipo técnico fiscalía
- Informes tutoría sobre temas penales
- Régimen disciplinario
- Registro de faltas graves y leves

## 12. PROGRAMA PRE-LABORAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA EMANCIPACIÓN

### 1. Valoración del grado de consecución de los objetivos

5 mucho  
0 nada

<i>Mostrar y dar a conocer el funcionamiento del mercado laboral</i>	5
<i>Aumento de la empleabilidad de los/as jóvenes atendidos/as</i>	5
<i>Búsqueda activa de empleo</i>	4
<i>Promoción y acompañamiento en itinerarios individualizados de inserción laboral</i>	5
<i>Promover el acceso a la vivienda</i>	4
<i>Oferta y ayuda a la tramitación de diferentes ayudas sociales</i>	5

### 2. Principales resultados obtenidos

Indicador

Matriculación en formación Profesional Básica y/o media	Matrículas y asistencia
Participación en recursos formativos externos	Asistencia y recursos
Creación de itinerario de inserción laboral	Herramientas búsqueda empleo
Tramitación de ayudas sociales (renta valenciana)	Resguardo ayudas concedidas
Solicitud y tramitación de piso de emancipación y entrada a la red de emancipación	Solicitud oficial e informes sociales

### 3. Memoria de actividades

- Formación pre-laboral
- Diseño y desarrollo de itinerarios de inserción
- Tutorías de emancipación
- Acompañamiento en el proceso de solicitud de ayudas sociales, principalmente la renta valenciana de inclusión.

Durante el año 2025, la mayoría de los/as jóvenes del centro ha participado en itinerarios personalizados de emancipación, en atención a su edad —comprendida mayoritariamente entre los 16 y 17 años— y a la necesidad de adquirir herramientas orientadas a la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral. De los/as diez jóvenes atendidos/as, únicamente dos no han formado parte de este

## MEMORIA ANUAL 2025

programa al encontrarse aún en edad de 15 años y no estar dentro del periodo de emancipación.

En el marco de estos itinerarios se han desarrollado tanto actividades internas en el centro, organizadas desde los espacios de tutoría y ejecutadas por el conjunto del equipo educativo, como actividades externas, realizadas en coordinación con distintos recursos del entorno.

Prácticamente la totalidad de los/as jóvenes participantes ha realizado formaciones externas orientadas a mejorar su futura empleabilidad, iniciando además el contacto y la vinculación con servicios de búsqueda activa de empleo y orientación formativa, tales como Labora, la Cámara de Comercio, el servicio de empleo del Puig o entidades con programas de inserción laboral como YMCA.

Con todos/as los/as jóvenes de entre 16 y 17 años se ha trabajado de manera específica la elaboración del currículum vitae, el asesoramiento en técnicas de búsqueda de empleo (portales web, empresas de trabajo temporal, entre otros), así como la obtención de certificados básicos para la inserción laboral, como el carné de manipulador de alimentos.

Asimismo, a los/as jóvenes próximos/as a cumplir la mayoría de edad se les ha acompañado en la tramitación de la Renta Valenciana de Inclusión, implicándolos/as activamente en el proceso mediante la cumplimentación conjunta de la solicitud y la explicación detallada de los pasos a seguir, con el objetivo de fomentar su autonomía administrativa tras la salida del recurso.

En uno de los casos se solicitó el acceso a la red pública de emancipación, haciendo partícipe a la joven de todo el proceso. Finalmente, obtuvo una plaza en un recurso residencial de emancipación para menores de 18 años, lo que permitió una salida anticipada del centro, atendiendo tanto a las competencias adquiridas como a la situación de especial vulnerabilidad que hacía necesario prolongar el apoyo residencial más allá de la mayoría de edad.

De manera progresiva, a partir de los 16 años, se trabaja con los/as jóvenes la definición de su itinerario de inserción sociolaboral, identificando posibles salidas formativas o laborales, estableciendo objetivos prácticos y localizando los recursos y cursos necesarios para su consecución. Este ámbito constituye un eje prioritario de intervención del centro, dado que una parte significativa de los/as jóvenes acogidos/as ha sido desvinculada previamente de la formación reglada y es consciente de la necesidad de orientar su proceso vital, de manera inicial, hacia el acceso al mundo laboral.

### 4. Propuestas de mejora

- Reforzar el trabajo en red con las entidades que trabajan en esta área.
- Estructurar tareas y aprendizajes concretos del programa de emancipación.

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

- PAI
- Registro de entrevistas
- Itinerario de inserción
- Informes de aprovechamiento en recursos formativos
- Programa de emancipación del centro

### 13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS EN EL CENTRO

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
<i>Ofrecer actividades de contenido educativo para enriquecer la dinámica de convivencia de la casa</i>	5
<i>Potenciar el trabajo en grupo</i>	3
<i>Fomentar la creatividad e inquietudes artísticas</i>	5
<i>Favorecer actitudes de cooperación, participación, colaboración y socialización entre los menores</i>	4
<i>Desarrollar y potenciar habilidades de comunicación</i>	5
2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Desarrollo de inquietudes individuales	PAI e informes de los/as jóvenes
Participación en talleres grupales del centro	PAI / Diario de la casa / Fichas de evaluación
Ambiente de seguridad y calma en el centro	Diario de la casa / Acta de Asambleas
Mejora de las relaciones interpersonales entre los/as jóvenes	Diario de la casa / Informes semanales y mensuales
3. Memoria de actividades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de talleres</li> <li>- Cine</li> <li>- Juegos de mesa</li> <li>- Dinámicas de cohesión social</li> </ul>	
<p>Atendiendo a la edad de los/as jóvenes, se ha continuado priorizando un ocio mayoritariamente fuera del centro, favoreciendo la vinculación con sus redes de iguales y el desarrollo de dinámicas de mayor autonomía en la gestión de su tiempo libre. Este enfoque responde, además, al objetivo de promover procesos de desinstitucionalización y facilitar relaciones sociales normalizadas con jóvenes de otras realidades.</p> <p>De manera complementaria, se ha fomentado que, especialmente entre semana, los/as jóvenes permanezcan más tiempo en el centro, lo que ha permitido la creación de espacios educativos informales en los que han podido interactuar entre ellos/as y con el equipo educativo. En este sentido, se han utilizado recursos como los juegos de mesa y la visualización compartida de películas como herramientas facilitadoras del encuentro, la convivencia y la relación educativa.</p> <p>Asimismo, se ha promovido la participación activa de los/as jóvenes en la preparación de las cenas, favoreciendo su implicación en la vida cotidiana del hogar. Aunque no se han desarrollado talleres de cocina estructurados de manera sistemática, el espacio de la cocina se ha utilizado como un entorno de aprendizaje informal, al resultar más atractivo y significativo para los/as jóvenes. Durante el presente curso, se han realizado puntualmente algunos talleres específicos de elaboración de postres.</p> <p>La asamblea semanal ha continuado siendo la principal actividad grupal, contando con la participación de la totalidad de los/as jóvenes y consolidándose como un espacio propio y de referencia. A través de este espacio se han podido proponer y consensuar salidas, plantear mejoras para el funcionamiento del centro y realizar cambios en las dinámicas del hogar. Asimismo, durante este año las asambleas se han</p>	

## MEMORIA ANUAL 2025

utilizado para la realización de dinámicas de cohesión grupal.

De manera paralela, se han llevado a cabo diversas actividades de ocio, que se detallan en otros apartados del programa, y que han contado con una muy buena acogida por parte de los/as jóvenes.

Cabe destacar que uno de los pilares fundamentales del proyecto educativo del centro es la intervención desde la cotidianidad y los espacios informales, tales como las comidas, las cenas y los momentos de encuentro que se generan en el día a día del hogar, entendidos como oportunidades educativas privilegiadas para el acompañamiento y el vínculo con los/as jóvenes.

### 4. Propuestas de mejora

- Continuar fomentando espacios de encuentro “estructurado aunque sea informal” en el centro (juegos de mesa, rincón de lectura, visionado de películas...”
- Tener una batería de dinámicas para la cohesión grupal en el espacio de asamblea

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Diario de la casa

PAI

Acta reunión de equipo educativo y asambleas

Grado de asistencia y participación en las actividades

Grado de satisfacción en la realización de las actividades

Nivel de integración e implicación en el grupo.

## 14. PROGRAMA DE EXTRAESCOLARES

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
<i>Adquirir progresivamente hábitos saludables mediante actividades deportivas, que permitan a los participantes mejorar su bienestar.</i>	5
<i>Favorecer la convivencia con sus iguales y con adultos en un espacio lúdico basado en el respeto tácito del grupo hacia las normas básicas de funcionamiento.</i>	4
<i>Favorecer espacios de juego educativo comunitario en que el trabajo en grupo sea el elemento fundamental.</i>	5
<i>Practicar actividades que respondan a intereses y reforzadores intrínsecos de los participantes y que permitan potenciar la participación activa del joven en el diseño de proyectos para su tiempo libre, potenciando sentimientos de responsabilidad sobre su proceso educativo.</i>	4
2. Principales resultados obtenidos	índicador
Matrícula, participación y continuidad en actividades	PAI / Diario de la casa / Informes mensual
Red de amistades fuera del centro y en espacios “desinstitucionalizados”	PAI / Agenda contactos
Adquisición de hábitos saludables y un ocio alternativo	PAI
3. Memoria de actividades	
- Extraescolares	
- Actividades libres	
A lo largo de 2025 se ha fomentado que todos/as los/as jóvenes pudieran encontrar una actividad	

## MEMORIA ANUAL 2025

extraescolar que les motivara y les permitiera tener un ocio saludable y relacionarse con un grupo de iguales fuera del centro. Desde Andorinas siempre apostamos porque encontrar con los/as jóvenes una actividad extraescolar que les motive y les permita estructurar sus tardes, así como encontrar amistades que les ofrecen otras oportunidades y maneras de relación a las que están acostumbradas.

Se mantiene el convenio con el gimnasio del pueblo que permite la asistencia gratuita de todos/as los/as jóvenes del centro. Esto ha fomentado que varios/as jóvenes se motiven y vayan al gimnasio como una rutina deportiva. De los/as jóvenes atendidos/as, 4 han incluido el gimnasio en su rutina diaria, y dos han ido en ocasiones esporádicas.

Además, se ha logrado que 5 jóvenes se apunten a otras actividades extraescolares (danza, padel, boxeo y fútbol) del municipio o pueblos cercanos.

Con el resto, se ha hecho un trabajo desde el equipo educativo para motivarlos a encontrar alguna actividad de su agrado y que les permitiera dedicar las tardes a alguna actividad motivadora y saludable pero no se ha logrado con éxito.

Además, este año se ha mantenido uno de los programas de voluntariado: asistencia a la protectora del municipio para pasear a los perros. Dicha actividad se realizaba los sábados por la mañana y dos jóvenes del centro la realizaban con mucha motivación. Se estuvo realizando durante tres meses.

### 4. Propuestas de mejora

- Conocer la oferta de actividades de otros municipios
- Fomentar que todos/as los/as encuentren una actividad extra escolar a realizar para estructurar sus tardes.

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Grado de asistencia y participación en las actividades (informe mensual)

Grado de satisfacción en la realización de las actividades (informe mensual)

Nivel de integración e implicación en el grupo.

PAI

## 15. PROGRAMA DE SALIDAS LÚDICAS Y FORMATIVAS

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
<i>Enriquecimiento cultural y geográfico de una manera lúdica.</i>	4
<i>Potenciar la práctica de actividades deportivas en espacios naturales, conocerlos y transmitir valores de respeto y cuidado del mismo.</i>	5
<i>Disfrute del tiempo libre y cohesión del grupo.</i>	5
<i>Dar continuidad a los procesos educativos durante los períodos vacacionales.</i>	4
2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Gran participación de los/as jóvenes en las propuestas de salidas de ocio	PAI / Informes / Ficha de evaluación de la actividad
Realización de salidas y excursiones	Participación y ficha de evaluación de la actividad
Cohesión de grupo a partir de las salidas grupales	Diario de la Casa y ficha de evaluación de la actividad
Planificación más sistematizada y organizada de las salidas de ocio	Asamblea / Actas reuniones
3. Memoria de actividades	
- Salidas de ocio y formativas	

## MEMORIA ANUAL 2025

- Viajes vacacionales
- Salidas culturales

A lo largo del curso se ha llevado a cabo una planificación trimestral de las salidas de ocio, con el objetivo de informar con antelación a los/as jóvenes y facilitar su participación en las mismas. Las salidas se han programado tanto entre semana como durante los fines de semana, en función de la dinámica y necesidades del grupo en cada periodo. Durante el primer semestre se realizaron mayoritariamente entre semana, mientras que en el segundo semestre se priorizaron los fines de semana, adaptándose a la evolución del grupo de jóvenes.

La valoración general de las salidas realizadas ha sido muy positiva por parte de los/as jóvenes participantes, quienes destacan estos espacios como momentos de disfrute, desconexión y fortalecimiento de la cohesión grupal y de los vínculos entre compañeros/as del centro.

La programación de las actividades de ocio se ha elaborado a partir de las propuestas realizadas por los/as propios/as jóvenes en el espacio de asamblea, fomentando de este modo su participación activa en el diseño del programa de ocio y reforzando su implicación en la vida del centro.

Durante el periodo de Pascua se realizó una salida con pernocta, que fue valorada de manera muy positiva por el conjunto de los/as jóvenes, constituyéndose como una experiencia significativa a nivel grupal.

Entre las excursiones y actividades de ocio desarrolladas a lo largo del curso, cabe destacar diversas salidas de día a ríos de la Comunitat Valenciana y a playas durante el periodo estival, así como actividades grupales tales como una salida a la nieve, karting, experiencias de realidad virtual, colchonetas elásticas, cine, rutas de montaña, visita a PortAventura en coordinación con el municipio, actividades de laser game y salidas a comer o cenar fuera del centro.

### 4. Propuestas de mejora

- Introducir más propuestas de tipo cultural (museos, exposiciones...).
- Conseguir que los/as jóvenes participen en la preparación de las actividades
- Acceder a recursos económicos extraordinarios (obras sociales, subvenciones específicas, etc...) que permitan mayor solvencia para el disfrute directo de actividades.

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

- Ficha de evaluación de la actividad
- Acta de reunión del equipo educativo
- Grado de asistencia y participación en las actividades
- Nivel de integración e implicación en el grupo.
- PAI
- Programación de ocio

## 16. PROGRAMA DE PRÁCTICAS

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos		5 mucho 0 nada
<i>Iniciar una línea de colaboración y coordinación con el mundo académico</i>		5
<i>Participar en la formación de futuros profesionales especializados en estos ámbitos de intervención social</i>		5
<i>Enriquecer nuestra práctica cotidiana y nutrirnos con las propuestas, evaluaciones, reflexiones, análisis y entusiasmo que surgen del alumnado en prácticas</i>		5
<i>Conocer a futuros profesionales en acción en aras de posible contratación</i>		5
<i>Aumentar la visibilidad de la entidad</i>		5
2. Principales resultados obtenidos	Indicador	
Consolidación del programa de prácticas universitarias y de grado superior de integración social	Programación / PAI	
Adquisición de una bolsa de futuros/as trabajadores/as	Contratación / Informes	
Ampliación de la intervención educativa con nuevos agentes y referentes adultos para los/as jóvenes, desde un lugar diferente al trabajo profesional	Diario de la casa / Registro de acciones	
3. Memoria de actividades		
Plan de Acción Tutorial (prácticas): - Toma de contacto - Elaboración del proyecto de intervención - Intervención directa y seguimiento - Elaboración de la memoria final - Evaluación/valoración global		
<p>Durante el año 2025, al igual que en el curso anterior, el centro ha ofrecido dos plazas para la realización de prácticas formativas. Finalmente, una de las plazas ha sido cubierta por una estudiante del Grado de Educación Social de la Universitat de València. La alumna en prácticas ha participado activamente en los distintos espacios y actividades del centro, aportando sus conocimientos teóricos y experiencias personales, y contando en todo momento con el acompañamiento y la supervisión del equipo educativo en su proceso formativo.</p> <p>A lo largo del periodo de prácticas se han realizado tutorías semanales con la tutora del centro, con el objetivo de reforzar los aprendizajes adquiridos y facilitar la adquisición de herramientas propias de la intervención socioeducativa, tales como la elaboración de informes semanales y mensuales, así como el diseño y seguimiento de objetivos del Plan de Atención Individualizada (PAI). Asimismo, la alumna ha podido participar en reuniones de equipo y espacios de coordinación e intervención, con el fin de conocer de manera directa el funcionamiento interno del recurso y los procesos de trabajo del equipo educativo.</p> <p>La evaluación final de la experiencia de prácticas ha sido muy positiva, destacándose tanto los aprendizajes adquiridos como la valoración favorable del recurso como espacio formativo.</p> <p>En relación con la Formación Profesional de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, durante este curso no se ha dispuesto de una plaza de prácticas debido a la finalización del plazo de solicitud. No obstante, este aspecto ha sido corregido de cara al próximo curso, estando prevista la</p>		

incorporación, a partir del mes de febrero, de una alumna del IES Puçol.

#### 4. Propuestas de mejora

- Continuar reforzando el programa de prácticas y sistematizando mejor.
- Controlar los plazos de elección de centro para tener siempre cubierta las dos plazas de prácticas (de universidad y de formación profesional).

#### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Tutorías individuales y grupales

Asistencia puntual y regular

Participación en las reuniones de equipo

La valoración de los diferentes materiales generados en el proceso: proyecto, memoria, informe final

## 17. PROGRAMA DE USO CONSCIENTE DE REDES SOCIALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
Conocer los riesgos y oportunidades del uso de internet	3
Control y medidas parentales para el equipo educativo del centro	2
Control y medidas parentales para los familiares de los chicos y chicas	4
Prevención del <i>cyberbullying, sexting y grooming</i>	5

2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Ser conscientes de los riesgos del uso de internet	Tutorías / informes mensuales
Uso más responsable y controlado del móvil	Asamblea / Diario de la casa

#### 3. Memoria de actividades

- Reuniones equipo educativo
- Asambleas
- Tutorías

El uso consciente y seguro de las redes sociales se ha trabajado de manera sistemática, principalmente en los espacios de tutoría y en los momentos educativos informales, aprovechando la cotidianidad para generar reflexión y diálogo. La utilización habitual de redes por parte de los/as jóvenes permite abordar de forma natural temas relacionados con los riesgos asociados, tales como la exposición a contenidos inapropiados, el ciberacoso, la presión social, la sobreexposición o la vulnerabilidad ante contactos desconocidos, así como fomentar hábitos de uso responsables y saludables.

En relación con el uso del teléfono móvil, se han establecido límites y horarios más estructurados, especialmente por las mañanas para garantizar el cumplimiento de obligaciones educativas (asistencia al instituto, centro de día, etc.) y durante las comidas y cenas (con una caja para el teléfono de desconexión digital), promoviendo la interacción y la convivencia en los espacios comunes. Asimismo, se ha regulado el acceso a la conexión wifi durante los fines de semana con el objetivo de favorecer un adecuado descanso y evitar hábitos de uso excesivo.

Estas medidas se inscriben en un enfoque educativo preventivo, centrado en dotar a los/as jóvenes de estrategias de autocontrol, responsabilidad digital y capacidad crítica frente a los contenidos y dinámicas de las redes sociales, contribuyendo al desarrollo de competencias sociales, emocionales y de

autocuidado en el ámbito digital.

#### 4. Propuestas de mejora

Trabajar más el uso de las redes sociales en los espacios de tutoría  
Búsqueda de dinámicas para trabajar esta problemática en tutoría, asamblea...  
Encontrar alternativas al uso constante del teléfono móvil

#### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

Registro de asistencia a las actividades  
Ficha de tutoría  
Informes semanales y mensuales

## 18. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO TRAS CESE DE MEDIDA

1. Valoración del grado de consecución de los objetivos	5 mucho 0 nada
Posibilitar una desvinculación gradual de los sistemas de protección propiciando una transición suave y secuenciada en su salida del centro	5
Ayudar al niño, niña o adolescente a integrarse en el nuevo contexto convivencial y comunitario	3
Coordinación con los equipos profesionales que les puedan servir de apoyo	5
Proporcionar información, orientación y apoyo dirigido a potenciar su responsabilidad familiar o personal o ambas, según el caso, evitando crear dependencias	5
Ofertar y ayudar a la tramitación de diferentes ayudas sociales	5
Mostrar y dar a conocer el funcionamiento del mercado laboral	4
Búsqueda activa de empleo y formación profesional	5
Promoción y acompañamiento en itinerarios individualizados de inserción laboral	4

2. Principales resultados obtenidos	Indicador
Coordinación con servicios sociales de zona	Informes mensuales
Resolución de conflictos con las familias	Tutorías
Seguimiento para la tramitación de ayudas sociales y/o entrada a la red pública de emancipación	Tutorías
Seguimiento constante durante 8 meses de los/as jóvenes que han salido del centro para una reagrupación familiar	Informe tras salida

#### 3. Memoria de actividades

- Reuniones periódicas
- Coordinación con recursos sociales
- Mediación de conflictos
- Continuidad del programa de emancipación
- Continuidad del seguimiento y acompañamiento

Durante el año 2025 se han producido cuatro salidas del centro. De ellas, tres estuvieron relacionadas con el cumplimiento de la mayoría de edad e inicio del proceso de emancipación: dos de estas salidas supusieron un retorno familiar, mientras que la tercera implicó el ingreso en un piso de emancipación. No obstante, esta última joven perdió la plaza antes de cumplir los 18 años debido a problemáticas de salud mental y, al alcanzar la mayoría de edad, realizó finalmente un retorno familiar. Aunque el

## MEMORIA ANUAL 2025

seguimiento post-salida se realiza de manera habitual con aquellos/as jóvenes que retornan a su entorno familiar, en este caso se ha llevado a cabo un acompañamiento específico por la situación emocional de la joven.

De las otras dos salidas, se mantiene un seguimiento mensual para acompañar a los/as jóvenes en el desarrollo de su autonomía, considerando sus dificultades en el ámbito familiar derivadas de conflictos previos, así como en la inserción laboral y la tramitación de ayudas sociales. El centro se compromete a realizar estos seguimientos como máximo hasta ocho meses después de la salida, con el objetivo de evitar un vacío en la transición y garantizar un acompañamiento progresivo. Estas intervenciones se llevan a cabo mediante contacto telefónico o visitas presenciales al centro, manteniendo el vínculo educativo y continuando con la consecución de objetivos individuales.

Este programa se valora de forma muy positiva, tanto por los/as jóvenes que han salido del recurso como por el equipo educativo, ya que permite un acompañamiento gradual y evita rupturas abruptas al alcanzar la mayoría de edad. Asimismo, se reconoce que, debido a las condiciones sociales y económicas de los/as jóvenes tutelados/as, el cumplimiento de los 18 años no implica la finalización de los objetivos educativos, siendo necesario ofrecer un apoyo prolongado a través de esta red de acompañamiento.

### 4. Propuestas de mejora

Acompañar más en la búsqueda de empleo y la inserción laboral

Recordar que en el programa de seguimiento tras salida es necesaria la participación activa de los/as jóvenes

### 5. Herramientas de evaluación utilizadas

*Informe propuesta cese de medida*

*Informe seguimiento tras salida*

*Resoluciones de concesión de ayudas*

*Informes de otras entidades implicadas en el proceso*